MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL
VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN REGULAR

PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA MAESTRAS Y MAESTROS EN EJERCICIO

PROFOCOM



Unidad de Formación No. 14

Ciencias Sociales

La economía y ciencia política en la comprensión de la historia

(Educación Regular)

Documento de Trabajo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

© De la presente edición:

Colección:
CUADERNOS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Unidad de Formación No. 14
Ciencias Sociales
La economía y ciencia política en la comprensión de la historia
Documento de Trabajo - Segunda Edición

Coordinación:
Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional
Viceministerio de Educación Regular
Dirección General de Formación de Maestros
Instituto de Investigaciones Pedagógicas Plurinacional
Unidad de Políticas Intraculturales, Interculturales y Plurilingue

Redacción y Dirección:
Equipo PROFOCOM

Cómo citar este documento:
Ministerio de Educación (2016). *Unidad de Formación Nro. 14 "Ciencias Sociales - La economía y ciencia política en la comprensión de la historia".* Cuadernos de Formación Continua. Equipo PROFOCOM. La Paz, Bolivia.

LA VENTA DE ESTE DOCUMENTO ESTÁ PROHIBIDA
Denuncie al vendedor a la Dirección General de Formación de Maestros, Telf. 2912840 - 2912841

Índice

Presentación 3
Introducción 5
Objetivo holístico 8
Criterios de evaluación 8
Uso de Lenguas Indígena Originarias 9

Momento 1
Sesión presencial 9

Momento 2
Sesiones de Construcción Crítica y Concreción Educativa 24

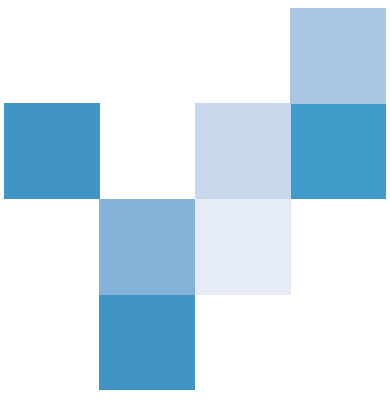
I. Actividades de autoformación 24
Tema 1: La economía andina y la economía capitalista en la comprensión de la historia 24
Tema 2: Estado y poder colonial en el desarrollo histórico 41
Tema 3: El Estado Plurinacional en su proyección histórica (su rol histórico) 63

II. Actividades de Formación Comunitaria 84

III. Actividades de Concreción Educativa 84

Momento 3
Sesión Presencial de Socialización 85
Producto de la Unidad de Formación 85

Bibliografía 86



Presentación

El Programa de Formación Complementaria para Maestras y Maestros en Ejercicio (PROFOCOM) es un programa que responde a la necesidad de transformar el Sistema Educativo a partir de la formación y el aporte de las y los maestros en el marco del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo y de la Ley de la Educación N° 070 "Avelino Siñani - Elizardo Pérez" que define como objetivos de la formación de maestras y maestros:

1. Formar profesionales críticos, reflexivos, autocríticos, propositivos, innovadores, investigadores; comprometidos con la democracia, las transformaciones sociales, la inclusión plena de todas las bolivianas y los bolivianos.
2. Desarrollar la formación integral de la maestra y el maestro con alto nivel académico, en el ámbito de la especialidad y el ámbito pedagógico, sobre la base del conocimiento de la realidad, la identidad cultural y el proceso socio-histórico del país. (Art. 33)

Así entendido, el PROFOCOM busca fortalecer la formación integral y holística, el compromiso social y la vocación de servicio de maestras y maestros en ejercicio mediante la implementación de procesos formativos orientados a la aplicación del Currículo del Sistema Educativo Plurinacional, que concretice el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo aportando en la consolidación del Estado Plurinacional.

Este programa es desarrollado en todo el Estado Plurinacional como un proceso sistemático y acreditable de formación continua. La obtención del grado de Licenciatura será equivalente al otorgado por las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros (ESFM), articulado a la apropiación e implementación del Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional.

Son las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros, Unidades Académicas y la Universidad Pedagógica las instancias de la implementación y acreditación del PROFOCOM, en el marco del currículo de formación de maestras y maestros del Sistema Educativo Plurinacional, orientando todos los procesos formativos hacia una:

- "Formación Descolonizadora", que busca a través del proceso formativo lidiar contra todo tipo de discriminación étnica, racial, social, cultural, religiosa, lingüística, política y económica, para garantizar el acceso y permanencia de las y los bolivianos en el sistema educativo, promoviendo igualdad de oportunidades y equiparación de condiciones a través del conocimiento de la

historia de los pueblos, de los procesos liberadores de cambio y superación de estructuras mentales coloniales, la revalorización y fortalecimiento de las identidades propias y comunitarias, para la construcción de una nueva sociedad.

- "Formación Productiva", orientada a la comprensión de la producción como recurso pedagógico para poner en práctica los saberes y conocimientos como un medio para desarrollar cualidades y capacidades articuladas a las necesidades educativas institucionales en complementariedad con políticas estatales. La educación productiva territorial articula a las instituciones educativas con las actividades económicas de la comunidad y el Plan Nacional de Desarrollo.
- "Formación Comunitaria", como proceso de convivencia con pertinencia y pertenencia al contexto histórico, social y cultural en que tiene lugar el proceso educativo. Esta forma de educación mantiene el vínculo con la vida desde las dimensiones material, afectiva y espiritual, generando prácticas educativas participativas e inclusivas que se internalizan en capacidades y habilidades de acción para el beneficio comunitario. Promueve y fortalece la constitución de Comunidades de Producción y Transformación Educativa (CPTE), donde sus miembros asumen la responsabilidad y corresponsabilidad de los procesos y resultados formativos.
- "Formación Intracultural, Intercultural y Plurilingüe", que promueve la autoafirmación, el reconocimiento, fortalecimiento, cohesión y desarrollo de la plurinacionalidad; asimismo, la producción de saberes y conocimientos sin distinciones jerárquicas; y el reconocimiento y desarrollo de las lenguas originarias que aporta a la intraculturalidad como una forma de descolonización y a la interculturalidad estableciendo relaciones dialógicas, en el marco del diseño curricular base del Sistema Educativo Plurinacional, el Currículo Regionalizado y el Currículo Diversificado.

Este proceso permitirá la autoformación de las y los participantes en Comunidades de Producción y Transformación Educativa (CPTE), priorizando la reflexión, el análisis, la investigación desde la escuela a la comunidad, entre la escuela y la comunidad, con la escuela y la comunidad, hacia el desarrollo armónico de todas las potencialidades y capacidades, valorando y respetando sus diferencias y semejanzas, así como garantizado el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de las personas y colectividades, y los derechos de la Madre Tierra en todos los ámbitos de la educación.

Se espera que esta colección de Cuadernos, que ahora presentamos, se constituyan en un apoyo tanto para facilitadores como para participantes, y en ellos puedan encontrar:

- Los objetivos orientadores del desarrollo y la evaluación de cada Unidad de Formación.
- Los contenidos curriculares mínimos.
- Lineamientos metodológicos, concretados en sugerencias de actividades y orientaciones para la incidencia en la realidad educativa en la que se ubica cada participante.

Si bien los Cuadernos serán referencia básica para el desarrollo de las Unidades de Formación, cada equipo de facilitadores debe enriquecer, regionalizar y contextualizar los contenidos y las actividades propuestas de acuerdo a su experiencia y a las necesidades específicas de las maestras y maestros.

Roberto Aguilar Gómez
MINISTRO DE EDUCACIÓN

Introducción

En la presente Unidad de Formación, al igual que en las dos anteriores, se trabaja la *articulación* del desarrollo curricular (currículo base y regionalizado) y la realidad a través del acontecimiento[1] y por otra parte se aborda tres temas en cada área de saberes y conocimientos orientados a profundizar o ampliar los conocimientos del área o especialidad.

El ejemplo de *articulación* que se plantea, orienta el sentido de la implementación de los elementos curriculares del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo (MESCP).

Para el desarrollo del primer momento que se desarrolla en las ocho horas presenciales, en los ejemplos y ejercicios planteados en los cuadernos de cada área para la articulación o relación del desarrollo curricular y el "acontecimiento" (o el PSP), se recurre primero a la problematización del acontecimiento desde la visión del campo y el enfoque de cada área; la problematización nos ayuda a relacionar el desarrollo curricular con el PSP y en este caso el acontecimiento. Posteriormente se presentan ejemplos y ejercicios de problematización de los contenidos de los programas de estudio que nos pueden ayudar a que los conocimientos no se aprendan de manera repetitiva o memorística, sino a que las y los estudiantes principalmente comprendan de manera crítica estos conocimientos.

Cerrando estas actividades, se plantean preguntas que generan actividades orientadas a la concreción curricular pertinente al contexto donde se desarrolla el currículo. Esta manera de abordar los saberes y conocimientos (contenidos) se orientan a transformar nuestras prácticas educativas, porque la problematización nos conecta a las diferentes situaciones y aspectos de nuestra realidad (demandas, necesidades, problemáticas, sociales, económicas, culturales, etc.).

Para el segundo momento, de construcción crítica y concreción educativa, en las actividades de autoformación trabajamos tres temas o contenidos orientadas a profundizar y ampliar los conocimientos en la especialidad o el área que se han planteado en la sesión presencial de las

1. En la práctica educativa de maestras y maestros debe ser trabajado a través del Proyecto Socioproductivo (PSP). Es necesario aclarar que el "acontecimiento" como elemento articulador tiene sólo fines didácticos en las unidades de formación del PROFOCOM, por lo que debe quedar claro que el desarrollo curricular de los niveles del Subsistema de Educación Regular sigue siendo el elemento articulador (predominante) el PSP.

8 horas, que debe ser reflexionada críticamente a partir de lecturas de textos propuestos para este fin[2].

Para la actividad de formación comunitaria, se propone el texto "El grito manso" de Paulo Freire, como lectura obligatoria que debe ser trabajado por la CPTE de acuerdo a las actividades propuestas en esta Unidad de Formación.

En las actividades de concreción educativa, se plantea la concreción de los elementos curriculares que deben ser trabajados en la perspectiva de los aspectos reflexionados y trabajados en esta Unidad de Formación.

Para el tercer momento deberá socializarse las experiencias de maestras y maestros en la concreción de los elementos curriculares de acuerdo a las indicaciones en la Unidad de Formación.

Estas cuestiones deben ser aclaradas por las y los facilitadores al inicio de la sesión presencial de 8 horas, para ello trabajaremos organizados por Áreas de Saberes y Conocimientos; en las Sesiones de Construcción Crítica y Concreción Educativa (138 horas) se trabajará en las Comunidades de Producción y Transformación Educativa (CPTEs) y en la Sesión Presencial de Socialización (4 horas), la actividad puede organizarse por áreas de saberes y conocimientos o por las CPTEs, según las necesidades para un adecuado desarrollo de la sesión.

No obstante, al igual que en la Unidad de Formación No. 13 es necesario realizar algunas precisiones:

- Las actividades y/o tareas que se plantean en las diferentes Unidades de Formación del PROFOCOM en ningún caso deben significar la interrupción o alteración del normal desarrollo de las actividades curriculares de maestras y maestros en la Unidad Educativa; al contrario, los temas que se abordan en cada Unidad de Formación deben adecuarse y fortalecer el desarrollo curricular en la implementación de los elementos curriculares del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo.
- Las facilitadoras y facilitadores del PROFOCOM de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros y del Ministerio de Educación están en la obligación de aclarar oportunamente todas las dudas de las y los maestros participantes y no considerar las dudas planteadas por las y los participantes con acciones coercitivas. Deben orientarse adecuadamente la concreción de los elementos curriculares del MESCP, con explicaciones y ejemplos claros, de manera que las y los participantes sientan realmente que el PROFOCOM les ayuda a mejorar y transformar su práctica educativa.
- En los tres momentos del proceso formativo del PROFOCOM (ocho horas presenciales, 138 horas de concreción y 4 horas de socialización), deben realizarse de manera planificada las actividades propuestas en la Unidad de Formación correspondiente.
- Los esquemas o estructuras del plan de clase (plan de desarrollo curricular) planteados en las Unidades de Formación son sugerencias; lo fundamental es que una planificación

2. Las lecturas de los textos propuestos deben ser abordadas de manera crítica y problemática; no se trata de leer de manera pasiva, repetitiva o memorística; éstas deben generar el debate y discusión. No tienen la función de dar respuestas a las preguntas realizadas, sino son un insumo o dispositivo para que maestras y maestros abran el debate y profundicen los temas del área abordados.

curricular contenga los elementos curriculares básicos para el desarrollo curricular: objetivo holístico, contenidos y ejes articuladores, orientaciones metodológicas, criterios de evaluación y producto (material o inmaterial).

- Todo trabajo de sistematización (registro organización de los datos, etc.), debe estar inexorablemente relacionado a la actividad del desarrollo curricular. La sistematización comprende la narración y/o descripción de todo lo que acontece diariamente en nuestras aulas o el proceso educativo. No puede realizarse el trabajo de sistematización al margen o aislado de nuestra experiencia y trabajo diario en aula o proceso educativo. Los materiales para la sistematización (datos) "no caen del cielo" se generan de nuestro trabajo en aula o proceso educativo que realizamos diariamente.
- Para orientar la sistematización las y los facilitadores deben dejar claro cómo se organizan los datos o información; cómo redactamos los diferentes apartados de nuestro informe de sistematización.

Los elementos que podemos destacar en la concreción del MESCP son:

- La articulación del **currículo** (contenidos, materiales, metodología, etc.) y la **realidad** (vocación y potencialidad productiva, problemas, necesidades, proyectos, aspiraciones, etc.); una forma de relacionar el currículo y la realidad es a través del Proyecto Socioproductivo.
- Otro elemento a destacar es la metodología Práctica, Teoría Valoración y Producción3; este tema –de manera específica– se ha abordado en la U.F. No. 4 y 5, sin embargo, es un elemento curricular fundamental del Modelo Educativo, por lo que en los procesos educativos (o las clases) deben desarrollarse aplicando estos "momentos metodológicos", lo cual no es difícil, más bien ayuda a que las y los estudiantes "aprendan" y se desarrollen comprendiendo, produciendo, valorando la utilidad de lo que se aprende.
- También destaca el trabajo y/o desarrollo de las dimensiones Ser, Saber, Hacer y Decidir orientado a la formación integral y holística de las y los estudiantes; no sólo se trata de que la y el estudiante memorice o repita contenidos, sino debe aprender y formarse integralmente en sus valores, sus conocimientos, uso o aplicación de sus aprendizajes, y educarse en una voluntad comunitaria con incidencia social. Otros como el Sentido de los Campos de Saberes y Conocimientos (Cosmos y Pensamiento, Comunidad y Sociedad, Vida Tierra Territorio y Ciencia Tecnología y Producción), los Ejes Articuladores (Educación en Valores Sociocomunitarios, Educación Intra-Intercultural Plurilingüe, Convivencia con la Madre Tierra y Salud Comunitaria y Educación para la Producción), los Enfoques (Descolonizador, Integral y Holístico, Comunitario y Productivo).

Entonces se trata que las y los facilitadores –más allá de la presente Unidad de Formación– orienten en la concreción de estos elementos curriculares de la manera más adecuada y didáctica, con ejemplos y/o vivencias, aportes que pueden recuperarse de las y los mismos participantes.

Para el desarrollo de esta Unidad de Formación No. 14 debemos tomar en cuenta que una o un facilitador de la ESFM o el ME respectivamente va a trabajar con cuadernos de los tres niveles

3. Es importante recordar que estos "momentos metodológicos" están inexorablemente integrados; no son estancos separados; todo los momentos metodológicos están integrados o concebidos integradamente para desarrollar una visión holística en la educación (cf. U.F. No. 5).

educativos: Inicial en Familia Comunitaria, Primaria Comunitaria Vocacional y Secundaria Comunitaria Productiva, por lo que debe organizarse de manera que las y los facilitadores y participantes de los tres niveles desarrollen adecuadamente esta Unidad de Formación.

Objetivo holístico

Profundizamos en los saberes y conocimientos del área problematizando y reflexionando la realidad mediante el desarrollo de procesos metodológicos de articulación e integración de contenidos a través de la práctica de actitudes de trabajo cooperativo y respeto mutuo, para desarrollar procesos educativos pertinentes vinculados a las demandas, necesidades y problemáticas de la realidad.

Criterios de evaluación

SABER

Ampliamos nuestros saberes y conocimientos del área problematizando y reflexionando la realidad.

- Comprensión de la importancia de la integración de saberes y conocimientos y de articulación del currículo con el Proyecto Socioproductivo.
- Apropiación crítica de los contenidos profundizados en cada área de saberes y conocimientos.

HACER:

Mediante el desarrollo de procesos metodológicos de articulación e integración de contenidos:

- Articulación pertinente del currículo con el Proyecto Socioproductivo
- Integración de los saberes y conocimientos de las áreas al interior del campo y entre campos de saberes y conocimientos con el Proyecto Socioproductivo.

SER:

A través de la práctica de actitudes de trabajo cooperativo y respeto mutuo:

- Actitud comprometida en el trabajo al interior de las CPTEs.
- Respeto por la opinión de la o el otro.

DECIDIR:

Para desarrollar procesos educativos pertinentes vinculados a las demandas, necesidades y problemáticas de la realidad:

- Transformación de la práctica educativa en función de responder a la realidad de la comunidad.

Uso de Lenguas Indígena Originarias

El uso de la lengua originaria debe practicarse en los tres momentos del desarrollo de la Unidad de Formación. De acuerdo al contexto lingüístico se realizaran conversaciones, preguntas, intercambios de opiniones, discusiones y otras acciones lingüísticas. Asimismo, estas experiencias desarrolladas en los proceso de formación debe ser también replicada por las y los maestros en el trabajo cotidiano, en los espacios educativos de su contexto..

Momento 1
Sesión presencial (8 horas)

Para iniciar la sesión presencial, la o el facilitador anuncia que en la sesión presencial de 8 hrs. se hará énfasis en el trabajo del proceso metodológico de la articulación de las Áreas de Saberes y Conocimientos, lo que involucra la participación activa de todas las áreas en el desarrollo de actividades comunes, por Campos y por Áreas.

PROCESO METODOLÓGICO DE LA ARTICULACIÓN DE LAS ÁREAS

1. Partir de la problematización de la realidad desde el sentido de los Campos y el enfoque de las Áreas

Uno de los criterios centrales del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo es vincular a la educación con la realidad; es decir, vincular la educación a los procesos histórico políticos de nuestras comunidades, pueblos, barrios, ciudades y el país en su conjunto; de esta manera, se busca partir de nuestros problemas/necesidades/ potencialidades para que el desarrollo de los procesos educativos pueda convertirse en un mecanismo que coadyuve a transformar nuestra realidad.

En este sentido, el elemento central para la articulación de las Áreas de saberes y conocimientos son justamente nuestros problemas/necesidades/potencialidades, ya que esta realidad atraviesa a todas las Áreas sin distinción. Dentro del Currículo Base, que cumple el rol articulador de las Áreas en el desarrollo de los procesos educativos es el Proyecto Socioproductivo, ya que representa aquel problema/necesidad/ potencialidad de nuestro contexto que vamos a priorizar para transformar. Por tanto las y los maestros desarrollarán los procesos de articulación en sus Unidades Educativas a través del mismo.

La problematización nos vincula con la realidad de un modo crítico, pues es una forma de cuestionar a la misma desde un determinado lugar y proyecto de sociedad, en nuestro caso, desde los sentidos de los Campos de Saberes y Conocimientos que expresan la direccionalidad política que plantea la estructura curricular. La problematización plantea preguntas y problemas irresueltos e inéditos que nos involucran en su desarrollo y resolución, es decir, permite abrir espacios para la transformación de la realidad; por tanto, no está dirigida sólo a explicar y/o describir fenómenos u objetos ajenos a nosotros.

Bajo este contexto, la problematización de un “acontecimiento” de la realidad para trabajar la articulación de las Áreas de Saberes y Conocimientos se refiere a plantear preguntas sobre un determinado hecho para cuestionarlo críticamente desde los criterios que plantean los Sentidos de los Campos y/o el Enfoque de las Áreas y de esta forma vislumbrar las formas en las que podemos vincular las problemáticas de la realidad con los procesos educativos.

Es importante aclarar que por fines didácticos el proceso metodológico de la articulación de las Áreas, que desarrollaremos en la sesión presencial, se realizará a partir de la narración de un “acontecimiento” o problema de la realidad; éste será el punto de partida para realizar el proceso metodológico de la ar- ticulación de las Áreas.

No hay que confundir, entonces, a la narración del “acontecimiento” o problema de la realidad con la que iniciamos este ejercicio de articulación de las Áreas, como un “nuevo” elemento dentro de la estructura

curricular. Como se ha aclarado, simplemente es un recurso que usamos con fines didácticos en el proceso de formación en el PROFOCOM.

Actividad 1

Organizados en grupos por Campos de Saberes y Conocimientos realizamos la lectura crítica del "acontecimiento"[4] o problema de la realidad propuesto en la Unidad de Formación.

"Acontecimiento"

Comunicación y gobiernos populares en América Latina
CUADERNOS DEL PENSAMIENTO CRÍTICO LATINOAMERICANO N° 10, marzo de 2014,
Segunda época
Florencia Saintout1 y Andrea Varela2

COMUNICACIÓN Y GOBIERNOS POPULARES EN AMÉRICA LATINA

En las últimas décadas surgen en América Latina gobiernos que responden a los intereses populares, y que debido a esta condición algunos han ubicado como gobiernos populistas (Laclau, 2005) o como parte de la llamada Nueva Izquierda. Gobiernos que más allá de todas sus diferencias tienen en común una o varias de las siguientes características: a) una crítica al neoliberalismo; b) preocupación por la redefinición del sentido de lo universal; c) planteo de la necesidad de una redistribución más equitativa de los capitales simbólicos y materiales; d) políticas de memoria, verdad, justicia; e) apuesta a la unidad regional.

Todos estos gobiernos han encontrado en los monopolios de medios de comunicación a sus principales opositores, que han enfrentado cada una de sus medidas y han agredido especialmente las figuras de los presidentes.

Para entender que los conflictos entre medios y gobiernos populares no son conflictos aislados entre presidentes y periodistas, como lo presentan ciertas interesadas construcciones del sentido común, es necesario plantear la pregunta en torno al estatuto de estos medios. ¿Qué son los medios? ¿Son solo instrumentos, mediadores de la información? ¿Pueden ser pensados como simples medios/canales de comunicación? Por supuesto que no.

En primer lugar, hay que señalar que los llamados medios dominantes son actores económicos, específicamente empresariales, ocupados en lograr la reproducción de sus capitales. Pero sin embargo, o incluso logrado esto, sus objetivos no se restringen a la generación de ganancias, sino que también están interesados en la producción de ideología.

En segundo lugar los medios configuran un sistema de poder dominante, continental y global. Las investigaciones desde las ciencias sociales, particularmente desde la economía política de medios han dado cuenta de este entramado concentrado a lo largo de más de tres décadas (Becerra; Mastrini, 2009; Moraes, 2011). Estos "pulpos" mediáticos han actuado y actúan haciendo alianzas entre sí y con otros grupos económico/ideológicos, nacionales y foráneos. A esta altura sería no sólo ingenuo sino equivocado sos-

4 Este primer paso para la articulación de las áreas en la Unidades Educativas se desarrollará a partir de una lectura crítica del problema, necesidad o potencialidad de nuestra comunidad definido para el Proyecto Socioproductivo.

layar sus plataformas comunes sostenidas en ejes programáticos compartidos. En este sentido, las reuniones periódicas y públicas de la Sociedad Interamericana de Prensa, la SIP, que nuclea a los dueños de los medios impresos del continente (y que en la casi absoluta mayoría de los casos son dueños también de otro tipo de medios) tienen siempre como corolario alguna conclusión adversa a la intervención de los estados con gobiernos populares. Debe recordarse siempre que la SIP, que se autoproclama la voz autorizada en problemáticas de libertad de expresión, es un cartel de propietarios de medios que nació en el marco de la Guerra fría asociada a la CIA para protagonizar la defensa de los poderes imperiales. Han sido largamente documentadas sus acciones en toda la región de desestabilización y golpismo en las dictaduras, en las cuales muchos periodistas fueron perseguidos y asesinados.

Por último, en algunos casos, estas empresas mediáticas tienen una historia de complicidad e incluso responsabilidad directa con crímenes de Lesa Humanidad cometidos durante las últimas dictaduras en el Cono Sur. Tal es el caso del grupo Clarín o La Nueva Provincia en Argentina, que han sido acusados legalmente por delitos concretos.

Respuestas. Ante los continuos ataques que desde las plataformas mediáticas se llevan adelante contra los gobiernos populares, estos responden por varios caminos. Algunos de ellos son:

a) La creación de nuevos marcos regulatorios, desde perspectivas que asumen la comunicación como un derecho humano y no como simple mercancía cuyo valor lo asigna el mercado.

b) La denuncia de los poderes e intereses que ocultan estos medios cuando construyen la información. Por lo tanto, la deslegitimación de los monopolios comunicacionales.

c) La apuesta a políticas comunicacionales estatales que permiten la construcción, circulación y acceso a la comunicación desde posiciones que durante décadas habían sido negadas por la hegemonía neoliberal (Telesur es un importante ejemplo de una política interestatal para construir una agenda contrainformativa a la dominante; como también el significativo fomento a las producciones audiovisuales nacionales en Argentina, entre muchas otras medidas).

d) Por último, la incorporación de formas hasta el momento novedosas de comunicación entre los presidentes y sus pueblos (el Aló presidente, de Hugo Chávez, como la decisión de Cristina Fernández de Kirchner de comunicarse sin la intermediación de las conferencias de prensa, poniéndolas en cuestión).

Cada uno de estos caminos se transita desde una concepción de la comunicación donde el reconocimiento de las diferencias va ligado a la necesidad de la igualdad que significa redistribución. Y es necesario decir que estos gobiernos populares asumen una muy larga historia de luchas que durante décadas se había dado de manera

fragmentadas, a través de actores dispersos, y que ellos logran articular. De allí parte importante de su potencia en las sociedades contemporáneas

Desafíos. En la actualidad podemos pensar que la relación entre gobiernos populares y monopolios mediáticos es una relación de altísimo conflicto, nada lineal, pero donde a contramano de lo que venía sucediendo se ha desnaturalizado el estatuto por años único de la comunicación como mercancía.

Pero los desafíos para lograr una comunicación profundamente democrática en la región son varios. La creación de marcos legales y políticos continentales es uno de ellos. En este sentido, no debería dejarse de lado la apuesta a una regulación de las nuevas condiciones de las tecnologías y sus convergencias. Si asumimos que la técnica es siempre social e histórica antes que técnica, el sentido que ella adquiera para la vida juntos, puede ser asumido como aquel que viene dado por el mercado capitalista transnacional o aquel que decidamos los pueblos. Del mismo modo, pensar la llamada inclusión digital puede ser bajo la vía de una inclusión acrítica a una comunicación dada o la posibilidad de invención incluso de lo que se entiende por redistribución tecnológica.

También un desafío crucial para la transformación de los mapas comunicacionales es la creación de no solo de nuevos medios sino también de nuevos públicos. El aporte de las teorías de la recepción ha sido la constatación de que los públicos no nacen sino que se hacen. Y si durante las décadas pasadas las ciencias sociales habían trabajado intensamente en la creación de públicos que pudieran "leer", en lectores críticos de unos medios que se asumía inmodificables, (Saintout. Ferrante, 1999), hoy aparece el horizonte de la creación de unos públicos que puedan "hablar", y no solo consumir.

En este camino, por supuesto que creación de nuevos contenidos es condición innegociable para lograr una comunicación plural e igualitaria a la vez. Contenidos que impugnen a los que aún predominan y que son contenidos clasistas, machistas y autocráticos. Pero además de la necesidad de una información no discriminatoria que deben garantizar los estados, los procesos democráticos contemporáneos han abierto la puerta a pensar otras estéticas y otras lenguas: en fin, han abierto a pensar la comunicación como un asunto de lo (s) otro(s), donde la lengua del otro negado tenga lugar.

Estados populares que se constituyen como tales habilitando la cultura(s) popular. Contra la violencia simbólica de su clausura, una restitución de lo popular que no sea una recuperación folklórica, ni elitista, ni travestida de masividad comercial, ni producto de una izquierda ilustrada que siempre le tiene que hablar de afuera, sino una lengua popular hecha de todas sus luchas y espesor histórico.

Los gobiernos populares no serán solo garantes de la desmonopolización sino de que la lengua popular dispute contra aquella que la niega, que la ha negado.

Actividad 2

Problematización del "acontecimiento" o problema de la realidad desde el sentido de los Campos de Saberes y Conocimientos

Reunidos en los campos de saberes y conocimientos, dialogamos y reflexionamos sobre cómo desde nuestro Campo de Saberes y Conocimientos podemos abordar las problemáticas de la realidad que encontramos en la narración del "acontecimiento".

Para realizar esta actividad nos guiamos por las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo desde el sentido del Campo Comunidad y Sociedad explicamos la manipulación de la información desde los medios de comunicación?

2. ¿Qué fundamentos establecemos para evidenciar que los medios de información y comunicación tienen parcialidad ideológico-política, ligadas al interés económico capitalista?

3. ¿De qué manera los medios de información y comunicación reproducen ideologías de dominación en los gobiernos populares de Latinoamérica?

4. ¿Cómo desde la práctica de los saberes y conocimientos los pueblos y los gobiernos populares nos liberamos del control comunicacional neoliberal?

5. Desde el Campo Comunidad y Sociedad, ¿cómo abordamos la problemática económica, política, ideológica y cultural monopolizadas por los medios de comunicación e información para transformar la sociedad?

Actividad 3

Problematización del "acontecimiento" o problema de la realidad tomando en cuenta el enfoque de Área

Dando continuidad a la reflexión realizada en la anterior actividad y reunidos por Áreas de Saberes y Conocimientos dialogamos y reflexionamos para definir, cómo desde nuestra Área de Saberes y Conocimientos podemos abordar las problemáticas de la realidad que hemos encontrado en la narración del "acontecimiento".

Para realizar esta actividad nos guiamos por las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo explicamos el accionar del imperialismo durante la Guerra Fría en los países de Latinoamérica para mantener el dominio político y económico?

2. Cuál fue el papel de los medios de comunicación en los gobierno golpistas y por qué la fuerte vinculación política, económica e ideológica con el imperialismo norteamericano.

3. Desde nuestra experiencia y la perspectiva de las Ciencias Sociales analizamos la visión económica y política de los medios de comunicación en la conformación de los centros de poder y contrapoder político en el contexto nacional, latinoamericano e internacional (TVB, TELESUR y CNN en español).

4. ¿Cómo construimos medios de comunicación alternativos desmonopolizados que ayuden a diferenciar la información para la construcción de un pensamiento crítico real?

Actividad 4 (1ra. plenaria)

Para conocer la manera en que cada Campo de Saberes y Conocimientos asume e interpreta la problemática planteada en la narración del "acontecimiento" y para tener una visión global de cómo se está asumiendo, desarrollamos una plenaria donde se exponga los resultados de la reflexión desde:

a) Las conclusiones y/o aportes de cada Campo.

b) Desde las conclusiones y/o aportes de cada Área de saberes y Conocimientos que estén presentes.

Para realizar esta actividad se deberá delegar a responsables por Campos y Áreas y se procurará ser concreto en la exposición que realicen.

La plenaria podrá plantear ajustes y la profundización de la reflexión en los Campos y Áreas que lo requieran, todo lo cual se registrará en el cuadro que precede:

2. Articulación de contenidos de los Programas de Estudio en función del "acontecimiento" y/o problemática de la realidad

La reflexión y problematización generada en los anteriores puntos, debe permitirnos delinear criterios comunes para todas las Áreas y darle sentido y orientación crítica a nuestra planificación curricular y práctica educativa[5]. Esta problematización, debe ayudarnos a una organización y articulación de contenidos (desde cada Campo y Área) acorde a la problemática y/o realidad de nuestro contexto educativo.

La definición del sentido de nuestra planificación curricular nos permitirá articular de manera más adecuada la organización de nuestros contenidos (para no caer en respuestas mecánicas, a la hora de definirlos).

Actividad 5

Tomando en cuenta la reflexión generada en las anteriores actividades, se organizan los contenidos de los programas de estudio de cada Área en función a la situación de la realidad planteada en la narración del "acontecimiento".

A continuación se presenta un ejemplo de articulación de contenidos de cada área del Campo en función del acontecimiento (para el año de escolaridad correspondiente) de acuerdo a los siguientes criterios:

5 Que sería el momento de reflexión política, ya que en este se plantean la manera en cómo encaramos las problemáticas de la realidad desde los sentidos que orientan a los Campos de Saberes y Conocimientos y el enfoque de las Áreas. Aquí no se trata solamente de un uso meramente temático de un problema para transversalizarlo en las áreas, sino se trata de plantear la transformación de los problemas de la realidad desde una orientación política de construcción de la realidad.

- Contenidos afines al acontecimiento (de un año de escolaridad).
- Que sean tomados de los programas de estudio del currículo base y/o regionalizados.
- Interrelación de los contenidos de las Áreas.

ÁREAS DEL CAMPO COMUNIDAD Y SOCIEDAD Año de escolaridad: Segundo de Secundaria					
Ciencias Sociales	**Comunicación y Lenguajes**	**Artes Plásticas**	**Educación Musical**	**Educación Física y deportes**	**Lengua Extranjera**
La reestructuración socioeconómica en la diversidad cultural de las naciones y pueblos originarios • La diversidad sociocultural en el Estado Plurinacional (...) **Procesos de pertenencia histórico-sociocultural en el Estado Nacional.** • La interculturalidad como práctica de convivencia armónica en el Estado plurinacional. • La identidad cultural boliviana en el respeto a la pluralidad política. • Los valores sociocomunitarios: los valores de la democracia comunitaria	**El texto escrito, el contexto y sus formas de comprensión** • La comunicación y los textos • Elementos no lingüísticos en la comprensión del texto: íconos, imágenes, símbolos, otros **Textos literarios y no literarios de la diversidad cultural boliviana** • Manifestaciones orales y escritas de nuestros pueblos: cosmovisiones, costumbres, valores, tradiciones y la propia historia	**El dibujo y la pintura como medio de revolución y emancipación sociocultural**. • Representación del punto y la línea en la expresión artística • Proceso del dibujo artístico como expresión de las manifestaciones culturales. • Modelados y la expresión de situaciones productivas • Introducción a la Publicidad, aplicaciones básicas.	• Desarrollo de la expresión instrumental con base en instrumentos autóctonos, folklóricos y populares. • Los instrumentos como medio de expresión musical. • Lenguaje de la música y Teoría de la Música como proceso intra e intercultural.	**El deporte en la integración comunitaria** • Balompié y volibol • Dominio del balón • Pases • Cabeceo • Recepciones • Participación en campeonatos internos y externos en la comunidad educativa.	**Vivencias de la cotidianidad** • Manifestaciones literarias subjetivas en la comunidad. • Diálogos en el tiempo presente que involucra sentimientos **Mensajes comunicacionales en los diversos contextos.** • Comprensión de los mensajes orales. • Interés para realizar intercambios comunicativos mediante los medios de comunicación

Como se observa, desde cada campo y sus respectivas áreas se pueden trabajar las problemáticas del PSP, en este caso, del "acontecimiento" para lo cual desde cada área debemos profundizar ciertos conocimientos que nos ayuden a desarrollar estos contenidos con mayor pertinencia. En ese sentido, esta Unidad de Formación N° 14, para el Campo Comunidad y Sociedad, presenta los siguientes contenidos para la formación de maestras y maestros.

ÁREAS DEL CAMPO COMUNIDAD Y SOCIEDAD					
Contenidos de formación complementaria					
Ciencias Sociales	**Comunicación y Lenguajes**	**Artes Plásticas**	**Educación Musical**	**Educación Física y deportes**	**Lengua Extranjera**
1. La economía andina y la economía capitalista en la comprensión de la historia 2. Estado y poder colonial en el desarrollo histórico 3. El Estado Plurinacional en su proyección histórica (su rol histórico)	1. Oralidad, escritura y literatura de los pueblos y naciones de Bolivia, del Abya Yala y otros pueblos del mundo. 2. Literatura de trascendencia nacional y universal. 3. Literaturas transgresoras de los cánones tradicionales	1. Medios y técnicas de la cultura precolombina y de la actualidad 2. El Modelado y la Cerámica, identidad y producción utilitaria y artística. 3. El valor pedagógico y didáctico del modelado, cerámica y escultura	1. Elementos y práctica de la audioperceppción 2. Lectura y escritura musical con base en ritmos y melodías de las composiciones musicales tradicionales 3. Aproximaciones a la Teoría de la música en función del desarrollo del lenguaje musical	1. Los principios de la iniciación deportiva 2. Los fundamentos para el inicio de las actividades deportiva 3. Los deportes más adecuados para el desarrollo integral de la persona	1. Oralidad, escritura y literatura de los pueblos y naciones de Bolivia, del Abya Yala y otros pueblos del mundo. 2. Literatura de trascendencia nacional y universal. 3. Literaturas transgresoras de los cánones tradicionales

Luego del análisis y reflexión de la articulación de contenidos pasamos a la siguiente actividad:

Realizamos un ejercicio similar al ejemplo y los criterios de la actividad anterior, tomando en cuenta los Programas de Estudio del Currículo Base y Regionalizado, registrando en el siguiente cuadro la articulación de contenidos del Área para otro año de escolaridad en función del acontecimiento presentado.

ÁREAS DEL CAMPO COMUNIDAD Y SOCIEDAD					
AÑO DE ESCOLARIDAD:					
Ciencias Sociales	**Comunicación y Lenguajes**	**Artes Plásticas**	**Educación Musical**	**Educación Física y Deportes**	**Lengua Extranjera**

3. Problematización de los contenidos organizados en función del "acontecimiento" o problemática de la realidad.

Una de las exigencias centrales del MESCP para maestras y maestros, tiene que ver con la necesidad de realizar un desarrollo crítico, creativo y pertinente de los contenidos curriculares para superar prácticas educativas repetitivas y memorísticas.

Por lo tanto, los contenidos curriculares propuestos en los Programas de Estudio no son contenidos cerrados y definidos que simplemente haya que reproducir; por el contrario, son la base sobre la cual maestras y maestros tenemos que dotar a los procesos educativos de un sentido pertinente a nuestra realidad, es decir desplegarlos desde nuestras necesidades/problemas/potencialidades.

De esta manera, no se entiende al desarrollo de los contenidos como un fin en sí mismo, como nos acostumbraron los anteriores sistemas educativos. Desde el punto de vista del MESCP, los contenidos y su desarrollo son el medio para desplegar procesos educativos vinculados a la vida y para responder a las necesidades/problemas/potencialidades de nuestra realidad. Por tanto, los contenidos tienen que ser trabajados según las exigencias de los diversos contextos, de nuestro país, con pertinencia.

¿Cómo vinculamos los contenidos de los Planes y Programas de Estudio con nuestra realidad para darle un sentido pertinente? Para lograr este cometido se requiere abrir los contenidos en función de las problemáticas/necesidades y/o potencialidades productivas de la comunidad que están orientando los procesos educativos en un determinado contexto. Esta apertura y vinculación de los contenidos con la realidad se logra a través de su problematización, es decir, a partir de preguntas que redefinan al contenido, que sin perder su naturaleza expresen una orientación específica referida a nuestras necesidades/problemas/potencialidades.

Como ya está establecido en la estructura curricular, la realidad de nuestra comunidad o los problemas/necesidades/potencialidades se presentan priorizados en el Proyecto Socioproductivo, para que a partir del mismo se desarrolle la Planificación Anual Bimestralizada; entonces, el elemento central para problematizar nuestros contenidos y para darle un sentido pertinente, son aquellos problemas/necesidades/ potencialidades planteados en el PSP.

Si partimos de un problema común a todas las Áreas de saberes y conocimientos, ya sea el Proyecto Socioproductivo o, en este caso (la sesión presencial) la narración del "acontecimiento" para lograr generar la articulación de las áreas de manera natural, los contenidos de los Programas de Estudio organizados en cada una de ellas tienen que ser problematizado en función de esa problemática común ("acontecimiento").

De esta manera, la problematización de los contenidos que se desarrolle en función de determinada problemática de la realidad, plantean preguntas que le dotan a los contenidos de una orientación y un sentido específico referido a las necesidades/problemas/potencialidades del contexto.

Es importante tomar en cuenta que la problematización estará referida a las necesidades/problemas/ potencialidades de nuestro contexto inmediato, es decir, nuestra comunidad, barrio, ciudad.

Así se tiene un contenido que se ha transformado en una o en varias preguntas, que se convierten en el punto de partida para el desarrollo de los procesos educativos con las y los estudiantes.

Ejemplo:

Área de Saberes y Conocimientos	Contenidos de los Planes y Programas de Estudio	"Acontecimiento" o problema de la realidad	Problematización del contenido en función del problema de la realidad
Ciencias Sociales	• La interculturalidad como práctica de convivencia armónica en el Estado plurinacional	"Comunicación y gobiernos populares en América Latina"	¿Cómo explicamos el monopolio de los medios de comunicación en nuestro contexto a partir de una historia critica del neoliberalismo?

Actividad 6

Después de la organización de contenidos que se realiza para cada Área se procede a su problematización a partir de los siguientes criterios:

Se plantean preguntas para abrir el contenido en función del "acontecimiento" o problema de la realidad con el que estamos trabajando la articulación de las Áreas.

Las preguntas problematizadoras expresarán toda la discusión realizada en las actividades anteriores, es decir, deberá expresar también el sentido de cada Campo y Enfoque de las Áreas.

Las preguntas problematizadoras plantean tareas nuevas/inéditas que posibilitan orientar las prácticas educativas para transformar una determinada realidad. No son preguntas cerradas, explicativas ni descriptivas; son preguntas que llevan a la acción.

Área de Saberes y Conocimientos	Contenidos Planes y Programas de Estudio	"Acontecimiento" o problema de la realidad	Problematización del contenido en función del problema de la realidad

4. Concreción curricular a partir de los contenidos problematizados

Llegados a este punto nos encontramos con preguntas que serán la base para la concreción curricular. Como hemos visto en la actividad anterior, las preguntas son la forma en que los contenidos adquieren pertinencia para desarrollar los procesos educativos en función de los problemas de la realidad.

Esto no implica que lo que sabemos sobre el contenido se niega o se deja de lado. El conocimiento acumulado de maestras y maestros sobre un contenido específico será el fundamento sobre el cual realizaremos cualquier adaptación o búsqueda de respuestas a preguntas inéditas producto de la problematización. De lo que se trata es de darle sentido a los contenidos; por tanto, no se trata de un desarrollo enciclopédico y temático de los mismos. Entonces los contenidos trabajados a partir de la formulación de preguntas nos plantea buscar su relación en el mismo proceso educativo, donde con la participación de las y los estudiantes, maestras y maestros y comunidad educativa producimos conocimientos al responder las preguntas planteadas, lo que involucra transformar nuestra práctica en varios sentidos.

Partir de una pregunta en el quehacer educativo es partir sabiendo que como maestras y maestros no tenemos el "CONTROL" de todo el proceso educativo y sus resultados, es decir que, como la pregunta es inédita, nosotros como maestras y maestros al igual que las y los estudiantes no conocemos las respuestas a priori y tampoco las encontraremos en referencias bibliográficas o en Internet como un contenido definido. Partir de la pregunta nos lleva a arrojarnos a la búsqueda de respuestas, es decir que en el proceso educativo que promovemos también nos corresponde aprender. En un proceso de estas características las relaciones establecidas con las y los estudiantes también se reconfiguran, ya que como estamos partiendo de la realidad del contexto, es decir, de los problemas/necesidades/potencialidades de la comunidad, barrio, ciudad, hay que tomar en cuenta que las y los estudiantes tienen saberes y conocimientos profundos de la realidad donde viven y, por tanto, a nosotras como maestras y maestros nos tocará también abrirnos a escuchar y aprender de las y los estudiantes, de la misma manera con madres, padres de familia y la comunidad en general.

Partir de preguntas de la realidad implica desarrollar procesos educativos "creativos", es decir que es un proceso que involucra la producción de conocimiento y la producción de una nueva realidad, lo que implica superar una reproducción acrítica de los contenidos y perfilar su desarrollo pertinente y útil para la vida.

Actividad 7

A partir de las preguntas que problematizan los contenidos, realizadas en la actividad anterior (6), planteamos orientaciones y/o actividades que permitan lograr plantear respuestas pertinentes.

Las orientaciones propuestas deberán tomar en cuenta que este proceso de búsqueda de respuestas a las preguntas que estamos planteando tendrán que ser resueltas con la participación de las y los estudiantes y, si fuera necesario/viable, con la comunidad dentro de un proceso educativo; por lo tanto, se deberá procurar proponer actividades que permitan trabajar los cuatro momentos metodológicos: Práctica-Teoría-Valoración-Producción.

Ejemplo.

Contenidos de los planes de estudio	Problematización del contenido en función del problema de la realidad
• Actuales potencialidades socioeconómicas del Estado Plurinacional	Explicamos ¿Las formas de producción sustentable y ecológica de uso de los recursos naturales rescatamos de las NPIOs para el equilibrio del ser humano-naturaleza?

Tomando en cuenta el anterior ejemplo ahora planteamos de la misma manera problematizando otro contenido de acuerdo al siguiente esquema:

Área de saberes y conocimientos	Contenidos Programas de estudio	Problematización del contenido en función del problema de la realidad	Orientaciones Metodológicas que permitan dar respuestas pertinentes a las preguntas.

Actividad 8 (2da plenaria)

Después de trabajar los puntos 2, 3 y 4, se expondrán los resultados, conclusiones y dudas de las actividades en plenaria.

Registramos las conclusiones de la plenaria:

Momento 2
Sesiones de Construcción Crítica y Concreción Educativa (138 horas)

En este momento de formación es importante trabajar en las Comunidades de Producción y Transformación Educativa (CPTEs). A él corresponden las actividades de autoformación, formación comunitaria y las de concreción educativa.

I. Actividades de Autoformación

En la autoformación cada maestra o maestro desarrolla procesos de reflexión sobre su formación, realizando acciones que vayan en favor de ese cometido; para lo que se proponen ampliar conocimientos de nuestra formación en el área: preguntas problematizadoras, lecturas de trabajo y sus actividades en cada uno de los temas.

En las Unidades Educativas donde se dé la posibilidad de hacer un trabajo entre varias maestras y maestros de la misma área, estas actividades serán desarrolladas de forma colectiva.

Tema 1: La economía andina y la economía capitalista en la comprensión de la historia

Actividad 1

Organizado en grupos respondemos a las siguientes preguntas problematizadoras:

1. En nuestra práctica de aula, en el desarrollo de contenidos ¿cómo identificamos los aspectos y diferencias del sistema económica capitalista y el sistema o la racionalidad económica andina-amazónica? Reflexionamos y explicamos en el siguiente recuadro:

RACIONALIDAD ECONOMICA ANDINA-AMAZÓNICA	RACIONALIDAD ECONOMIA CAPITALISTA

2. Reflexionamos sobre la crisis económica mundial (capitalista) en sus diferentes aspectos y comparamos con la realidad económica de nuestro país. Desde el análisis de la economía política, comparamos entre la crisis económica mundial frente a la economía del Estado Plurinacional, identificando hechos problemáticos, su incidencia y el efecto que produce.

Hechos problemáticos	Incidencia	Efecto

3. A partir de nuestra vivencia, identificamos cuáles son los principios económicos y políticos del Neoliberalismo y del Estado Plurinacional que se están aplicando en la presente coyuntura. Registramos los argumentos y las conclusiones.

Visión	Principios económicos	Principios políticos	Conclusión (con ejemplos concretos en la realidad boliviana)
Visión Neoliberal del colonizador			
visión descolonizadora del Estado Plurinacional			

4. Desde el análisis reflexivo ¿planteamos diferencias de los modelos económicos existentes en el mundo y cómo estos benefician a la humanidad?

Planteamos problemáticas de la realidad socio económica boliviana	Propuesta para superar el colonialismo económico y político

Lectura 1

La economía andina de crianza; actores y factores meta-económicos

CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN EN LA CULTURA Y TECNOLOGÍA ANDINA N° 22, Iquique-Chile 2006, pp. 3-13
Juan van Kessel

LA ECONOMÍA ANDINA DE CRIANZA; ACTORES Y FACTORES META-ECONÓMICOS

Resumen

A modo de tipología se diseña un perfil de la economía andina tradicional, en cuanto distinta de la economía moderna de los países andinos. Se constata que el objetivo de la actividad económica del andino es la crianza de la vida como valor supremo; este es un valor material y espiritual a la vez. Su sistema tecnológico también es empírico-simbólico, basado en una tecnología empírica sui generis y expresado en continuos rituales de producción para la Pachamama. Se señala que el concepto andino de economía es un concepto bidimensional, y se lo analiza en continua comparación con el concepto moderno de economía que es un concepto científico, racional y unidimensional.

INTRODUCCION:

Dos economías: la de Hernán Cortés y la economía andina

"Yo he venido aquí a coger oro y no a labrar el suelo como un campesino". Con estas palabras rehusó Hernán Cortés una concesión de tierra que se le hizo en 1504 en la isla La Española. Así expresó muy bien el sentimiento general de los conquistadores y el "KUTI" que había de producirse en la economía precolombina; una revolución económica sin par que visualizamos en las líneas maestras de la economía política colonial que en última instancia era y es minera, siendo los otros sectores de la economía no más que el aparato global de suministro de inputs laborales y materiales, en recursos naturales y capitales, en bienes y servicios, todo para el sector minero. Hasta hoy día el sector moderno y más productivo de la economía de los países andinos es sin duda el sector minero extractivo. La actitud de Cortés persiste y explica las bases del modelo (post-)colonial de desarrollo económico. En cambio, los imperios precolombinos se dedicaron a construir una economía agraria, no basada en la explotación de recursos no renovables, sino en el fomento de los recursos renovables. Así desarrollaron una economía no agotable, auto-sostenido, autocentrado y duradero. El factor decisivo ha sido la adaptación del hombre al medio ecológico, y el desarrollo de una gran tecnología propia, formada en íntima correlación al medio. En cambio, la "revolución minera de América", causó -aparte de la rápida y pasajera acumulación y transferencia de oro, plata y otros minerales hacia la metrópolis- la pérdida de la tecnología andina y el subdesarrollo de su economía agraria. Dentro de este marco general ha de interpretarse la historia y el progresivo subdesarrollo de la comunidad aymara.

A modo de un marco tipológico definimos el perfil de ambas: la economía andina tradicional y la occidental moderna. La andina es (era) una economía agro-ganadera-pesquera; la moderna es minera y extractiva. La andina, agrocéntrica; la moderna, capital-acumulativa. La andina se basa en los recursos renovables; la moderna en los no-renovables, descuidando y agotando incluso las renovables. La economía andina es ecológica, es "eco-crianza"; la economía moderna es una economía unidimensional y "eco-agotadora".

Su meta y valor último es: la Vida que fluye. El modelo arquetípico de la economía andina es la crianza de la vida. En cambio, el paradigma de la economía moderna es la producción de bienes y servicios a realizar en el mercado; su meta y valor último es: el Capital que crece.

En lo que sigue queremos elaborar el concepto básico de la economía andina, definida como crianza de la Vida, en oposición a la economía moderna. Se trata de un intento a caracterizar su filosofía y su cosmovisión de fondo, su paradigma básico, su ética, su meta y su alcance, sin olvidarnos de su praxis en términos de la tecnología productiva y del consumo.

La economía andina

Previa una exposición fidedigna de la economía andina - la economía según el concepto del runa - es indispensable una reflexión a nivel filosófico y explicar los supuestos de su cosmovisión y su pensamiento, porque son el fundamento diferencial de su actividad laboral, su tecnología y su economía.

La alegoría básica de la economía andina es: la vida, y la vida tal como el andino lo experimenta, la vida en todas sus formas: vida humana y animal, vida vegetativa y espiritual, la actividad de los muertos y del clima, y aun la vida de los cerros, las aguas, la tierra misma, la vida del universo mismo, llamada Madre Tierra, Pachamama. La vida es una y múltiple, que aparece en sus tres dominios: la vida de los Wak'as, la vida de la naturaleza silvestre (la Sallq'a) y la vida de los humanos (inclusive los difuntos). El ayllu andino es un universo vivo que comprende tres comunidades: Wak'a, Sallq'a y Runa.

Si nos preguntamos por el valor central en la economía andina, la respuesta es necesariamente: la Vida, la que es omnipresente y multiforme; vida biológica, humana, natural, divina; la vida como valor central, supremo y meta-económica. La meta final de la actividad económica no es incrementar o acumular capitales y poder, sino criar una "sumaq kawsay" (una vida dulce, armoniosa, vigorosa) y es: criar, vigorizar esta vida en buena armonía. Signos del "sumaq kawsay" son: una creciente felicidad, bienestar, seguridad, una armonía social y cósmica cada vez más completa y duradera, siendo este el camino para incrementarse el prestigio, la fuerza y la satisfacción de los seres y comunidades implicadas. Economía, producción, significa la regeneración del "sumaq kawsay" (en la chacra, y de ahí en la familia humana y en la comunidad humana). Es por eso que aparecen en el discurso tecnológico andino términos como: siembra, procreación, gestación, nacimiento, crianza, cosecha. (en aymara/quechua!). En resumen: la meta de la actividad económica es un valor meta-económico, por cuanto su objetivo final no es aumento de capital y poder, sino el vigorizar y asegurar la sumaq kawsay, y "criar y crecer en armonía", Señas de sumaq kawsay son: mayor felicidad, bienestar, seguridad, armonía cósmica y social. En esto se logra creciente prestigio y satisfacción.

El sentido de la actividad laboral del runa es la crianza de la vida. Por la feliz crianza de la Vida el runa gana creciente prestigio y satisfacción. El término y el concepto de "economía" es una piedra angular en la filosofía y la cosmovisión occidental, pero no se inserta de la misma manera en la cosmovisión andina. En este contexto el término se ha adoptado en su significado práctico, casi coyuntural, y solo se refiere a una actividad estrictamente humana, a finanzas y ganancia, a logro de capital comercial, o producción, comercialización y consumo de bienes materiales. En cambio, en concepto de economía en el sentido de ciencia socio-económica, tratado o disciplina, o en el sentido de actividad económica autónoma, tal concepto no cuadra en el pensamiento andino propio. En este ensayo preferimos hablar de "CRIANZA" en vez de economía.

La actividad económica lograda, digamos “la feliz crianza de la Vida”, implica para el andino una triple actitud: técnica, ritual y ética.

1.- Actitud técnica: habilidad, prudencia y experiencia empírica en la “crianza de la vida”.

2.- Actitud ritual, porque la tecnología andina es bi-dimensional: tiene una dimensión simbólico-religiosa, expresada en los rituales de producción que acompañan la “crianza de la vida”.

3.- Actitud ética de cariño y respeto, responsabilidad y solidaridad; una ética cósmica (Estermann) ante la “crianza de la vida”.

1. LA VIDA

La Vida es el valor supremo para el andino; pero todo tiene vida y personalidad: seres humanos, los seres de fauna y flora, y también las piedras del campo, el agua de los ríos; los cerros y los fenómenos climáticos, sol, luna y estrellas. La Pachamama es la Madre universal, la que da vida a todos estos seres, los cría. Y también se deja criar por ellos. El agricultor sabe que después de la cosecha la Tierra debe descansar, para que “la Virgina” se recupere después de parir los seres que le han de alimentar: “la madre papa”, la oca, la quínoa, el maíz...; sabe abonar la tierra de su chacra, y sabe alimentarla con sus ofrendas: la wilancha, o el simple “pago a la Tierra”. Igualmente hace el pastor andino con su “chacra-con-patas”, su ganado, de la que cosecha: la lana, la carne, la grasa... La Vida es el valor último y máximo: vida compartida, universal, recibida como regalo por gozar y como tarea por criar, compartir y transmitir; la vida armoniosa que se desarrolla en el diálogo y el regalo gratuito y recíproco entre humanos y también para con los seres vivos de la chacra, de la naturaleza, y de la comunidad de las Wak’as, las divinidades andinas. La Vida es Una y universal, de modo que la sabia crianza de los cultivos afecta positivamente a la crianza de los hijos, y el aborto afecta a la vida de la chacra: trae la granizada que acaba con los cultivos.

El respeto a la Vida, su crianza con cariño y dedicación es, en resumen, la máxima de la ética andina. De esto se ocupa el agricultor, el pastor, el pescador andino; y también la madre y dueña de casa, el yatire y el ritualista andino. El minero, el albañil, el comerciante de la feria, el transportista andino, todos los actores económicos del mundo andina, igual que la madre y dueña de casa, demuestran en su momento por un pequeño ritual de producción, una palabra o un gesto simbólico, una detallada ceremonia andina o una fiesta que acompaña sus labores, que las perciben como “crianza”.

2. LA ECONOMIA DE LA CRIANZA

Si la Pachamama es la madre de toda vida, el agricultor se concibe como el partero de la Madre Tierra, y el encargado de la crianza de los cultivos como que son sus hijitos. En carnavales - “anata” - el andino festeja a la “madre papa”, como a todos sus cultivos: la hace bailar, la ch’alla, la besa, le canta y le habla. La cosecha es el alimento regalado por la Madre Tierra para sus hijos; es “regalo” que hay que agradecer, respetar; nunca botar, ni desperdiciar. La tradición quiere que en parte la cosecha se destina al trueque: regalo gratuito, que a su vez merece un regalo recíproco, y en un ambiente ritual, alegre, festivo.

De esta “Pacha-vivencia” (porque así concibe el andino lo que llamamos: “cosmo-visión”), nace la mitología y el ritual de producción, ritual grande o chico, que en cada fase del proceso productivo observamos. Mito y rito forman el marco dentro del que el andino concibe y experimenta su trabajo productivo, y el consumo de su producto. Su economía es una economía de la crianza. Producir es: criar. El consumo es: ser criado, dejarse criar. La tecnología productiva - inclusive la

tecnología de almacenamiento, transporte y distribución y reproducción - es: saber criar la vida; es una sabiduría; y es una sabiduría propia a la buena crianza. El concepto andino de economía comprende una dimensión meta-económica: una dimensión ético-religiosa.

3. COMPARANDO DOS CONCEPTOS DE ECONOMIA

Nuestra tesis dice: "Economía andina es una economía diferente"; en ella, "crianza" reemplaza a "producción" como concepto básico. Así lo enseñan la mitología y los rituales de producción. Para el andino, la Vida se encuentra en toda la naturaleza, - Pacha - y significa: el misterioso modo de ser de todo lo que existe y de todo lo que acontece, por cuanto todo participa en la Vida universal de la Pachamama, la madre tierra. Por ello se escribe aquí Vida con mayúscula. Por eso, según una definición filosófica, la Vida es una calidad universal de todo lo que existe, que permite las cosas que - al nivel de conciencia y de significados – actúen y se comuniquen, que dialoguen y conversen entre sí, que intercambien y reciproquen con otros seres vivos, inclusive con los seres humanos. En el pensamiento occidental, esta facultad se limita al modo humano de ser. Solo las personas viven plenamente y conscientemente. En cambio animales y plantas gozan solo parcialmente de esta facultad y los minerales carecen de una vez de la vida. En el pensamiento andino, cada cosa tiene su carácter personal y se comunica con otros seres vivos y con los humanos. Las cosas pueden comunicarse con él, deben ser solidario y colaborarle, pero las cosas pueden ser también caprichosas y hacerle daño. Parece que el concepto de Vida coincide con el concepto filosófico occidental de la existencia. De allí que en la economía andina, "el medio natural" y "los recursos naturales" representan un factor activo de la producción, al lado del hombre; una acción viva y un modo de crianza de la Vida. Por eso, hablando en términos metafísicos, todos los seres del medio natural se mueven al mismo plano existencial y tienen la misma importancia, derechos y obligaciones respecto a la Vida. Todos los seres, inclusive el ser humano, forman parte de la Pachamama y reciben su vida de la Pachamama; son solo núcleos vivos en un mismo mega-organismo. En consecuencia, el hombre es su hermano, no su dueño. La idea de una oposición jerarquizada entre espíritu y materia, entre el hombre y la naturaleza, o creación (idea que permite desarrollarse una ideología occidental de control y dominación sobre el medio natural y los recursos) no entra en el pensamiento andino, y hasta se invierte, porque la Pachamama (que es el medio natural personificado y divinizado) es la Madre que da Vida al hombre, y éste depende de Ella.

"Economía de crianza" implica un trato muy diferente, respetuoso y dedicado de las cosas, conforme el tradicional respeto del hombre andino por la Vida. Para él, todo es vivo: el medio natural, sus recursos naturales, las aguas de riego, los cultivos, los medios de producción... ¡todo! Y todo ello merece un trato respetuoso, por cuanto son seres vivos, desde la Madre Tierra, los cerros y el clima ("medio natural"), los llamados "recursos naturales", tales como: los tres Chicotillos: Viento, Helada y Granizada, la chacra y el agua (en su calidad de "recurso natural" y "capital"), los cultivos y ganado (en su calidad de "productos"); La distribución de bienes servicios y su consumo incluyen - aparte de los seres humanos - también la Sallqa y los Wak'as (en términos tradicionales: el medio social, el medio divino y el medio natural)."Distribución y consumo de bienes y servicios" no ocurren en un sistema de mercados sino mediante los viajes de canje y las ferias, las fiestas y los rituales de producción; significan para el andino: el esfuerzo de alimentarse y alimentar a todos los seres vivos comprometidos con la "economía de la crianza": humanos, naturales y divinos, porque (gracias al diálogo existencial del hombre y el intercambio de comida con los seres naturales y divinos) todos estos seres vivos están comprometidos, éticamente con, y realmente incluidos en la economía andina de la crianza mutua.

La cosmovisión andina (en el concepto andino: la pacha-vivencia) que sustenta la economía de la crianza, se cristaliza en la mitología andina y los rituales de producción que acompañan toda actividad económica. Mito y rito implican una ética y actitudes de manejo - mejor dicho: trato - respetuoso en la economía de crianza. El andino - que es al mismo tiempo empresario, gerente y técnico; trabajador, distribuidor y consumidor - define en última instancia su ética laboral y su sistema de consumo a partir de la Vida como supremo valor (valor meta-económico). Se resume su ética en la norma de la respetuosa crianza de la Vida.

La economía de la crianza asegura: un modelo de desarrollo sustentable; un permanente cuidado del medio ecológico; un trato digno entre andinos y todos los seres humanos comprometidos en esta economía. Nunca permite un manejo violento, autoritario o autocentrado, ni un derroche del producto por cuanto se trata del alimento para la Vida. La economía de la crianza es "pachacéntrica", no antropocéntrica. La economía de la crianza significa que el andino se considera como hombre partero, hombre criador; no como homo "económicus".

4. ECONOMIA COMO AGRONOMIA; AGRI-CULTURA COMO CHACRA-CULTURA

El andino concibe la eco-nomía como "agro-nomía", y agro-nomía a lo andino. Concibe la agri-cultura como "chacra-cultura". ¿Cuál es la diferencia?

En el agro actúa el humano: el agricultor es el que produce vegetales como alimento, como forraje o como materia prima industrial. Si el agricultor es creyente, podría agregarse: "...si Dios quiere." En la chacra actúan, juntos al Runa (vivos y muertos), también los Wak'as y la Sallq'a. Estas tres comunidades de fuerzas vivas y personalizadas que conforman el ayllu andino se encuentran en la chacra para criar la vida en el espacio local del territorio y del universo vivo y personalizado. Se encuentran orgánicamente unidos para conversar y compartir, para reciprocar y así criarse mutuamente y desplegarse en una sumaq kawsay: un vivir dulce, armonioso y vigoroso. Los cultivos que nacen, que florecen y dan fruto, son la visualización de este misterio: el sumaq kawsay de las tres fuerzas vitales del ayllu y del universo andino.

La agricultura andina es chacra-cultura.

La agri-cultura andina es protagonizada por las tres comunidades vivas; es chacra-cultura es crianza de la vida; es criar y dejarse criar; es crianza bajo las normas éticas del ayllu y sus tres comunidades vivas; la chacra-cultura es también pacha-cultura y es pacha-vivencia: en la chacra el runa experimenta su participación en el misterio de la Vida, y su filiación de la Pachamama.

5. LOS TÉRMINOS Y LOS CONCEPTOS

Para asegurarse una sana base teórica a la observación e investigación - más aún: para simplemente entender al interlocutor andino - el antropólogo, pero también el economista, el sociólogo y el politicólogo debe tomar en cuenta el real contenido de los términos y los conceptos autóctonos, tan diferentes de sus propios conceptos científicos, occidentales.

"Producir" es "regenerar la vida". De allí, que en el discurso tecnológico andino aparecen términos (en aymara y quechua) como: siembra, fertilización, procreación; gestación y parición; crianza de la vida; producción es: regeneración de la vida. Tal vez tenemos que corregir los términos y no hablar más de "ritual de producción"; sino de "ritual criadora".

En el sistema económico andino, el destino de la producción (agraria y anexos) se dirige a objetivos y necesidades diferentes de los que observamos en el sistema moderno occidental. Veamos el destino de la producción:

ECONOMÍA DE LA CRIANZA:	ECONOMÍA MODERNA DE MERCADO:
semilla	re-inversión
alimentos	consumo
consumo festivo colectivo	consumo
almacenaje y reservas	reservas
despensa (de alimentos)	almacén (de bienes)
trueque	ventas y (re-)distribución
regalos	seguros y costos de la mano de obra
culto; ritual de crianza de Sallq'a y Wak'a	tasa ecológica
pago a la Tierra, Pachamama y los cerros	tasa ecológica
fertilización empírica y simbólica	input
alimento para el Ratón, el Cóndor, el Zorro, etc.	daños y pérdidas
alimento para Viento y Lluvia, la Granizada y la Helada	daños y pérdidas.

El análisis de cantidades absolutas y porcentuales, motivo y sentido de cada rubro arrojaría diferencias muy notorias y explicaría perfil e identidad de cada sistema, como también cultura de fondo y significado de la actividad económica.

6. CONCLUSIÓN

Los términos y conceptos de la economía andina tienen un alcance meta-económico y religioso porque, si bien son originarios del ambiente biológico, están cargados del significado meta-económico y religioso de la Vida que se cultiva y la sumaq kawsay que se cría. Respetando el valor religioso de toda vida observamos que el ciclo económico andino es el resultado de tres ciclos biológicos que integran el sistema económico andino. Estos tres ciclos son:

1. el ciclo ganadero: gestación, parición, crianza y beneficio, llamado: "cosecha" (la economía pastoril)
2. el ciclo climático, vegetativo y agrícola: sembrar, brotar, crecer, florecer, echar semilla y cosechar (la economía agrícola).
3. el ciclo vital humano: nacer, criarse, casarse (jaqisiña), generar y criar hijos, (madurarse), morir para renacer en la descendencia (la economía doméstica).

El sistema económico andino logra integrar en un modelo único las exigencias y las necesidades, las oportunidades y las reciprocidades, que ofrecen estos tres ciclos biológicos, considerados en su conjunto como una misma vida que brota de la Madre Tierra, que es compartida por todos y que se desarrolla como un mega-cuerpo orgánico en reciprocidad solidaria y con un mismo ritmo vital.

Resumiendo: El pensamiento económico andino parte de la alegoría de la vida biológica. Sus conceptos básicos se han desarrollado como parte de una cosmo-visión y una pacha-vivencia basadas en el concepto de un mundo vivo y un organismo universal único - el mundo como mega-organismo, o mega-cuerpo. De este modo se logró un sistema económico de producción-distribución-consumo-reproducción que ha sido capaz de criar, vigorizar, asegurar y reproducir "la buena vida" - sumaq kawsay - del andino y de su mundo.

Lectura 2

El Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (2011). ECONOMIA PLURAL. La Paz. Ubicado en la web: www.medios.economiay finanzas.gob.bo

Por Luis Alberto Arce Catacora

EL NUEVO MODELO ECONÓMICO, SOCIAL, COMUNITARIO Y PRODUCTIVO

¿Qué es un modelo económico? Un modelo económico implica una forma de organizar la producción y la distribución, por lo tanto, una forma de organizar las relaciones sociales de producción. En la historia de la humanidad han existido varios modelos económicos bajo distintos modos de producción que han establecido relaciones sociales también distintas; asimismo, estas relaciones alrededor de lo productivo determinan la forma en que las sociedades se organizan en los aspectos jurídico, religioso y cultural.

No es la pretensión del Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo ingresar directamente al cambio del modo de producción capitalista, sino, sentar las bases para la transición hacia el nuevo modo de producción socialista.

Ahora bien, un modelo económico es el que define cómo se generan y se distribuyen los excedentes económicos. Una sociedad es sostenible en el tiempo cuando la generación de excedentes se dirige a la satisfacción de necesidades actuales y futuras a través de la distribución de este excedente en la sociedad, cuando los excedentes no satisfacen la necesidad colectiva, entonces es preciso redistribuirlos en función de la necesidad social.

En el modelo neoliberal el excedente se generaba de la plusvalía del trabajador, cuya explotación consistía en la prolongación de horas de trabajo y la reducción de derechos. Ése excedente también se producía por la explotación de los recursos naturales en manos de las transnacionales y el sector privado quienes se apropiaban de este excedente para sus beneficios, haciendo mínimas transferencias al Estado para que éste, a su vez, encare las tareas sociales como educación y salud.

Por tanto, la generación de excedente y su distribución no era equitativa, no había buena distribución del ingreso y eso empezó a generar problemas sociales que, en última instancia, son problemas económicos, pues, cuando se resuelven estos problemas económicos se eliminan gradualmente los problemas sociales.

Lo que ocurre en Europa en este momento, por ejemplo, es una movilización social a causa de problemas económicos; ahí, supuestamente, había distribución equitativa del ingreso; sin embargo, ahora surgen problemas porque a la población se le está quitando derechos adquiridos: se sube la edad de jubilación, se reduce salario a los empleados públicos, se quita la capacidad al Estado para invertir; es decir, se modifica la distribución del ingreso con los consiguientes problemas sociales.

Un modelo de transición

Como ya se dijo, en las discusiones para diseño del nuevo modelo, se preguntaban qué viene después del modelo neoliberal, ¿se viene el socialismo, que es nuestra meta final, o vendrá una fase intermedia?

Éste es un modelo de transición hacia el socialismo, en el cual gradualmente se irán resolviendo muchos problemas sociales y se consolidará la base económica para una adecuada distribución de los excedentes económicos.

En ningún momento se pensó en construir el socialismo de inmediato, el propio Carlos Marx -cuando habla de la Comuna de Paris- y Lenin, dan elementos que explican por qué no se puede realizar el tránsito mecánico del capitalismo al socialismo, hay un periodo intermedio, es el que se tiene en mente con el Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo en Bolivia, es decir, empezar a construir una sociedad de tránsito entre el sistema capitalista generando condiciones para una sociedad socialista.

El diagnóstico

Para entender el nuevo modelo se debe partir del diagnóstico del sistema capitalista que desde el 2005 ya experimentaba un agudo desgaste expresado en cuatro crisis: energética, alimentaria, climática y financiera; a las que recientemente se añadió la crisis de políticas macroeconómicas.

La crisis energética se observa en el incremento y la volatilidad de precios del petróleo y gas natural, repercutiendo así en los costos de la energía eléctrica. Esta crisis golpeó con dureza a los países más grandes del mundo, muestra de ello son los apagones en las grandes capitales como Nueva York y París; esto constituye una muestra del elevado consumo de energía de los países desarrollados, en contraste con la insuficiente capacidad de generación de energía en esos países. Frente a ello, está la gran potencialidad que tienen los países de Sudamérica, por ejemplo, de generar energía, aunque no tienen el mismo nivel de demanda.

Este panorama se observa en las fotografías nocturnas, tomadas por el satélite, del planeta tierra, donde se ve que el hemisferio Norte está sumamente iluminado, mientras que el hemisferio sur se encuentra prácticamente a oscuras, sólo las grandes ciudades, como Río de Janeiro, Buenos Aires, Caracas, se encuentran iluminadas, el resto de la región sudamericana y el continente africano están prácticamente en tinieblas.

Esta creciente demanda de energéticos en los países desarrollados junto al agotamiento de los yacimientos y reservas de gas y petróleo en el mundo, obligó a varios países industrializados a buscar fuentes alternativas de generación de energía, entre las que se incluyó la nuclear. Sin embargo, esta última está siendo revisada luego de los últimos acontecimientos en Japón.

La crisis alimentaria ya se advirtió en 2005, cuando en el plan de Gobierno del MAS se propuso la seguridad alimentaria. La producción de alimentos se tornaba insuficiente en el mundo por la demanda creciente de comestibles, especialmente en Asia, y la disminución de las tierras cultivables agropecuarias en el planeta. A ello se suma el cambio originado por la crisis energética donde algunos países destinaban gran parte de su territorio a la producción de biocombustibles, es decir, alimentos para las máquinas, en lugar de alimentos para las personas.

La tercera crisis del capitalismo es la crisis climática. Los organismos internacionales la han denominado: "cambio climático", pero en realidad se trata de en una crisis climática generada por el recalentamiento de la tierra como efecto de la desordenada producción, consumo y la depredación de los recursos naturales por los países desarrollados y las transnacionales en detrimento de la ecología y del medio ambiente en el mundo.

De ahí surgen fenómenos climáticos como El Niño, La Niña, ciclones, sismos y terremotos que se han agudizado a nivel mundial en los últimos años. Es por ello que, por ejemplo, en Bolivia se registran temperaturas elevadas y bajas que nunca se habían registrado, focos de calor que se convierten en incendios, sequías como las registradas en el Chaco, entre otros.

La cuarta crisis del sistema capitalista es la crisis financiera, la denominada burbuja financiera de Wall Street que deriva en una serie de quiebras bancarias, especialmente por el uso de instrumentos derivados muy imaginativos que se escaparon del control. En 2008 se rompe la burbuja que se venía inflando desde hace 15 años en Estados Unidos. Las políticas económicas desacertadas y una mala supervisión del sistema financiero de este país hicieron que esta situación se exacerbe aún más hasta llegar a un punto de crisis financiera que no da indicios de terminar porque ahora tiene sus repercusiones en Europa, produciendo cambios también a nivel mundial.

Se produjo entonces una crisis de desconfianza en la sociedad, sobre todo lo que se había construido en el sistema capitalista y sobre el papel del mercado.

Las movilizaciones sociales están en Europa, las crisis fiscales y de endeudamiento están en los países desarrollados, no en los países pequeños. Las políticas fiscales restrictivas que se derivan en el aumento de la edad de jubilación ahora se dan en Europa, no en América Latina, todo esto es reflejo de la crisis financiera.

Actualmente se vive en un modelo capitalista senil, viejo, que no está dando respuestas a las crisis que sufre el mundo. De ahí deriva la quinta crisis: la crisis de políticas macroeconómicas que se evidencia por la profunda crisis de respuestas, de políticas económicas capitalistas a los problemas del propio capitalismo.

En economía se conocen dos grandes corrientes de la política económica de la concepción ortodoxa capitalista: los monetaristas y los keynesianos. Ambas teorías carecen de respues-

tas a estas crisis del capitalismo. Hoy, el keynesianismo se puso a prueba; el presidente de EEUU, Barack Obama, se puso la camiseta de John Maynard Keynes y empezó a aplicar sus recetas económicas, pero, lamentablemente para los norteamericanos la crisis aún continúa, el desempleo aún es elevado y la recesión es aguda en EEUU.

Las políticas monetaristas también se pusieron en práctica y fracasaron porque éstas políticas en el pasado fueron el punto fundamental del neoliberalismo en varios países de América Latina que, poco a poco, han sido erradicados.

Sin embargo, estas crisis del capitalismo son oportunidades para los bolivianos, puesto que el país cuenta con los recursos naturales para convertirse en un gran productor de energía y alimentos, las dos grandes debilidades del sistema capitalista. Esa debería ser la estrategia del país para enfrentar este problema, sin descuidar a los otros sectores de la economía.



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (2011). ECONOMIA PLURAL. La Paz. Ubicado en la web: www.medios.economiayfinanzas.gob.bo.

Lectura 3

Un Estado de Economía Plural

Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia 2010. International IDEA, Strömsborg, 103 34 Stockholm, Sweden. Pág. 243-246.
Félix Patzi Paco.

UN ESTADO DE ECONOMÍA PLURAL

La Constitución Política del Estado apuesta por tres tipos de economía: la privada capitalista, la estatal y la empresa comunitaria; en otras palabras, legaliza la coexistencia de diversos

modos de producción, no privilegia a ninguno de ellos. En ese sentido, la Constitución aprobada no opta por un modelo hegemónico, como han optado por el modelo capitalista casi todos los países del mundo.

En otras palabras, la Constitución no elimina el modelo liberal capitalista, independientemente de si éste es transnacional monopólico y de libre competencia. La característica principal de la economía capitalista es la apropiación del medio trabajo como base del sistema de producción, y el segundo elemento es la enajenación del trabajo como elemento fundamental de la acumulación del excedente.

Estos elementos han hecho que toda actividad económica sea sometida a la ley del valor, lo que significa que el valor como la incorporación del trabajo humano indiferenciado, en un valor de uso es una relación social común a todas las etapas históricas y tipos de sociedades en cuanto a la producción de la riqueza. Sin embargo, en la sociedad capitalista ese valor de uso, en tanto se ha convertido en producción privada, se ha convertido en mercancía.

En la etapa capitalista, el valor no solamente es la medida de la producción de la riqueza individual, sino que está sometido además a la fuerza de trabajo social media o al tiempo de trabajo socialmente necesario. Marx dirá que sólo la cantidad de trabajo socialmente necesario, es decir el tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción de un valor de uso, es lo que determina su magnitud de valor. Cada mercancía es considerada aquí en general, como ejemplar medio de su clase. Por tanto, las mercancías que contienen cantidades iguales de trabajo, o que se pueden producir en el mismo tiempo de trabajo, tienen la misma magnitud de valor (Marx, 1975: 48). Por eso en la sociedad capitalista el trabajo promedio necesario opera como la ley principal en la producción de cualquier mercancía.

La competencia capitalista, por lo tanto, está fundada en la ley del valor, o sea, en el trabajo promedio necesario. Esto significa que la lucha de los capitalistas individuales se orienta a la reducción del tiempo de trabajo en la producción de un valor de uso, y eso sólo es posible mediante el incremento y/o mejoramiento de las fuerzas productivas, vía modificación de los medios de trabajo y materiales de trabajo o la intensificación y/o capacitación de la fuerza de trabajo. Este proceso lleva a la reducción del tiempo de trabajo socialmente necesario requerido para la producción de una mercancía. Como dice Marx, una cantidad menor de trabajo adquiere la capacidad de producir una cantidad mayor de valor de uso. El interés del capitalista en la reducción del valor de una mercancía simplemente se debe a que busca la obtención de una mayor cantidad de plusvalor, ya que el objetivo final del capitalista no es la producción de la mercancía en sí, sino producir mercancías para producir la plusvalía que se constituye en el rédito verdadero para el capitalista. El capitalista invierte el dinero en la producción de una mercancía no por beneficencia ni por amor a la humanidad, sino para que su dinero se valorice, o sea, para que se incremente.

Por lo tanto, del dinero invertido en los factores productivos -medios, materiales de trabajo y fuerza de trabajo-, el interés último del capitalista se centra en la fuerza de trabajo

y no en los dos primeros. Éstos sólo coadyuvan en la realización del valor, no crean ningún valor; conservan su contenido de valor mediante su transferencia a otro valor de uso. Son considerados capital constante (porque permanece constante y no hace variar el capital). Mientras que la fuerza de trabajo, por su carácter vivo, procede al contrario: primero conserva su valor (que aparece en el mercado laboral como salario) y, segundo, genera un incremento de su valor, una plusvalía, objetivada en el producto en cuanto trabajo excedente, por encima del contenido en el salario: un cuanto adicional de trabajo. Por este carácter es considerada capital variable (porque hace variar el capital en forma de incremento). Esta fuerza conservadora de valor y creadora de nuevo valor es, en consecuencia, la fuerza del capital y ese proceso se presenta como el proceso de autovalorización del capital (Marx, 1965).

Sin embargo, este nuevo valor producido por el trabajador, a él se le presenta como algo no suyo, como un valor que le es ajeno. Marx diría "el objeto producido por el trabajo, su producto, se enfrenta a él como algo extraño, como un poder independiente del productor" (Marx, 1965). Sólo en la etapa capitalista se puede dar esta paradoja, es decir, que el trabajador se empobrezca tanto más, cuanta más riqueza produce, ya que su trabajo de obrero no le pertenece, pertenece al capitalista.

Por eso, como dice Marx, el trabajo produce maravillas para los ricos, pero produce privaciones y penuria para los obreros. Produce palacios, pero aloja a los obreros en tugurios. Produce belleza, pero tulle y deforma a los obreros. Entonces la enajenación del trabajo será la base fundamental de la sociedad capitalista, o sea, el valor nuevo creado por el trabajador es apropiado por el dueño del capital; es decir, ya no se paga ese trabajo nuevo, así se consuma la explotación del trabajador.

Esta transmutación sólo es posible cuando el trabajador ha perdido la soberanía y el control de los medios de producción, esta situación lleva a que el propio trabajador se convierta en mercancía. Pero no solamente eso: aun teniendo medios y materiales de producción, estos son insuficientes para garantizar la reproducción de la vida del trabajador, por lo que él se ve obligado a vender su fuerza de trabajo. Ha habido un momento histórico en el que un número reducido de personas se apropió de los recursos, no importa cuál hubiere sido la forma, el hecho es que ese grupo se apoderó de los recursos, el capital se apoderó del proceso de trabajo, lo que condujo, por consiguiente, a que el obrero trabaje para el capitalista en lugar de hacerlo para sí mismo. Entonces, la dominación de los capitalistas sobre los trabajadores es el dominio de las condiciones de trabajo.

Por eso, en este sistema, los medios de producción se presentan aquí, no sólo como medios para la realización del trabajo, sino, exactamente en el mismo plano, como medios para la explotación del trabajo ajeno (Marx, 1965). No es el obrero quien emplea los medios de producción, son los medios de producción los que emplean al obrero. No es el trabajo vivo el que se realiza en el trabajo material como en su órgano objetivo, es el trabajo material el que se conserva y acrecienta por la succión del trabajo vivo, gracias a lo cual se convierte en un valor que se valoriza, en capital, y funciona como tal. Los

medios de producción aparecen ya únicamente como succionadores del mayor cuanto posible de trabajo vivo. Éste se presenta tan solo como el medio de valorización de valores existentes y, por consiguiente, de su capitalización (Marx, 1965). Así se llega a construir una visión donde el trabajo productivo sólo es aquel trabajo que produce plusvalor o ganancia para el capitalista. No es el carácter útil de un valor de uso lo que constituye el elemento central del patrón cultural de la sociedad capitalista, sino la sola búsqueda de ganancia. La Constitución garantiza este modelo, sólo reclama a sus actores que las ganancias sean reinvertidas en el país, no llevadas al exterior y gastadas en actividades especulativas, como ocurrió hasta ahora.

Por otro lado, lo más novedoso que aparece en la Constitución es la economía comunitaria, que es totalmente distinta a la economía capitalista y al socialismo de economía estatal. En la economía comunitaria, a diferencia de la economía capitalista, el medio de producción y los materiales de producción, no son de propiedad privada, sino colectivos; es decir, pertenecen al conjunto de los trabajadores asociados comunalmente. La tecnología y otros elementos de producción que coadyuvan en la fabricación de algún tipo de bien son comprados por el conjunto de trabajadores, por eso tampoco son de propiedad estatal.

En una empresa comunitaria no hay asalariados, como en una empresa privada de tipo capitalista, o como en una economía estatal socialista, todos son directamente productores; o sea, el productor no vende su fuerza de trabajo ni compra la de otros trabajadores. La totalidad de lo producido por el trabajador es apropiada por él directamente, de manera íntegra. No ha trabajado para un tercero, como ocurre en la economía capitalista y socialista, sino para él mismo. Entonces, la apropiación íntegra del excedente es el aliciente más importante para el trabajador, por eso cada quien puede producir de acuerdo con su capacidad y su necesidad. Uno puede crecer económicamente, más que el otro, siempre y cuando sea a través de su trabajo y no mediante el trabajo del otro. El límite en este caso es la prohibición de la compra de trabajo. Por lo tanto, la economía comunitaria da fin al trabajo enajenado.

Por último, los recursos naturales que son de interés para todos los habitantes, como el gas y otros, serán producidos y administrados por la empresa estatal, y las ganancias generadas por estas empresas serán distribuidas al conjunto de los bolivianos, a través de proyectos que coadyuven a elevar la calidad de vida y los procesos de integración. En algunos momentos, el Estado puede asociarse con los trabajadores para crear empresas de producción de ciertos bienes, allí donde la sociedad o los trabajadores no están en condiciones de implementarlas, para que después de cierto tiempo se transfiera todas las acciones a los trabajadores y éstos constituyan una empresa comunitaria.

Fuente: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia 2010. International IDEA, Strömsborg, 103 34 Stockholm, Sweden. Pág. 243-246.

Actividad 1

Analizamos y explicamos ¿Cómo las formas de organización en la economía (Modo de Producción) determinan un modelo económico y su respectiva forma de organización social, registrando como se distribuye la riqueza generada por cada forma de organización social en el proceso del desarrollo histórico hasta la actualidad?

FORMA DE ORGANIZACIÓN ECONOMICA	MODELO ECONOMICO	FORMA DE ORGANIZACIÓN SOCIAL	FORMA DE DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA (EXEDENTE)

Actividad 2

En nuestra realidad, ¿qué hechos identificamos como herramientas de análisis en la Economía Política y la Ciencia Política, que sirva para la reflexión y la comprensión del proceso económico, la producción y distribución de la riqueza que dispone la sociedad y su respectiva repercusión en el ámbito de la política y la administración del gobierno durante nuestra historia hasta la actualidad?

HECHOS	EN LA ECONOMIA POLITICA	EN LA CIENCIA POLITICA

Actividad 3

De la relación de lecturas y vivencias recuperamos “acontecimientos” de la matriz civilizatoria Andina-amazónica que fortalecen principios y valores en la actividad económica y política en la sociedad actual.

"Acontecimientos", matriz civilizatoria Andina	Principios y valores en la actividad económica	Principios y valores en la actividad política
1.		
2.		

Actividad N° 4

Analizamos y comprendemos los ciclos de la economía monoproductora de Bolivia y su relación con la forma de apropiación del excedente desde el Estado o las oligarquías.

Ciclos económicos	Apropiación del excedente (Estado u oligarquías)
Ciclo de la Plata	
Ciclo del Salitre	
Ciclo de la Goma	
Ciclo del Estaño	
Ciclo del Gas	
Ciclo del Litio	

Actividad N° 5

Analizamos el ciclo económico de un producto determinado propio de la comunidad o barrio tomando referencia los criterios siguientes:

Etapas del Ciclo Económico	Explicación de las etapas del momento económico
Producción	
Distribución	
Comercialización	
Consumo	

TEMA 2: Estado y poder colonial en el desarrollo histórico

Actividad 1. Responda a las preguntas problematizadoras

1. En las sociedades originarias, ¿cómo concebían la administración del Estado y el poder para la organización y satisfacción de sus necesidades fundamentales del ser humano?

2. Desde el análisis socio económico y sociopolítico, explicamos las particularidades del ejercicio del poder del Estado en el desarrollo histórico en el periodo colonial, republicano neoliberal y del Estado Plurinacional, estableciendo sus particularidades.

3. Desde una actitud descolonizasadora, ¿cómo despatriarcalizamos las diferencias que perviven de manera negativa en la relación de poder en la realidad económica y política para transformar los contenidos clasistas, machistas y autocráticos, por otra de valores de respeto, igualdad y justicia en nuestra práctica educativa?

4. Desde el área analizamos y registramos ¿qué orientaciones metodológicas son apropiadas para la enseñanza critico-reflexiva de la Economía Política y Ciencia Política?

Lecturas de trabajo para el tema 2

Lectura 1

Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina

En libro: La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas. Edgardo Lander (comp.) CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. Julio de 2000. pp. 246. Disponible en la World Wide Web: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/quijano.rtf

Aníbal Quijano

El Capitalismo: la nueva estructura de control del trabajo

De otro lado, en el proceso de constitución histórica de América, todas las formas de control y de explotación del trabajo y de control de la producción-apropiación-distribución de productos, fueron articuladas alrededor de la relación capital-salario (en adelante capital) y del mercado mundial. Quedaron incluidas la esclavitud, la servidumbre, la pequeña producción mercantil, la reciprocidad y el salario. En tal ensamblaje, cada una de dichas formas de control del trabajo no era una mera extensión de sus antecedentes históricos. Todas eran histórica y sociológicamente nuevas. En primer lugar, porque fueron deliberadamente establecidas y organizadas para producir mercaderías para el mercado mundial. En segundo lugar, porque no existían sólo de manera simultánea en el mismo espacio/tiempo, sino todas y cada una articuladas al capital y a su mercado, y por ese medio entre sí. Configuraron así un nuevo patrón global de control del trabajo, a su vez un elemento fundamental de un nuevo patrón de poder, del cual eran conjunta e individualmente dependientes histórico-estructuralmente. Esto es, no sólo por su lugar y función como partes subordinadas de una totalidad, sino porque sin perder sus respectivas características específicas y sin perjuicio de las discontinuidades de sus relaciones con el orden conjunto y entre ellas mismas, su movimiento histórico dependía en adelante de su pertenencia al patrón global de poder. En tercer lugar, y como consecuencia, para colmar las nuevas funciones cada una de ellas desarrolló nuevos rasgos y nuevas configuraciones histórico-estructurales.

En la medida en que aquella estructura de control del trabajo, de recursos y de productos, consistía en la articulación conjunta de todas las respectivas formas históricamente conocidas, se establecía, por primera vez en la historia conocida, un patrón global de control del trabajo, de sus recursos y de sus productos. Y en tanto que se constituía en torno a y en función del capital, su carácter de conjunto se establecía también con carácter capitalista. De ese modo se establecía una nueva, original y singular estructura de relaciones de producción en la experiencia histórica del mundo: el capitalismo mundial.

Colonialidad del poder y capitalismo mundial

Las nuevas identidades históricas producidas sobre la base de la idea de raza, fueron asociadas a la naturaleza de los roles y lugares en la nueva estructura global de control del trabajo. Así, ambos elementos, raza y división del trabajo, quedaron estructuralmente asociados y reforzándose mutuamente, a pesar de que ninguno de los dos era necesariamente dependiente el uno del otro para existir o para cambiar.

De ese modo se impuso una sistemática división racial del trabajo. En el área hispana, la Corona de Castilla decidió temprano el cese de la esclavitud de los indios, para prevenir su total exterminio. Entonces fueron confinados a la servidumbre. A los que vivían en sus comunidades, les fue permitida la práctica de su antigua reciprocidad en el intercambio de fuerza de trabajo y de trabajo sin mercado- como una manera de reproducir su fuerza de trabajo en tanto siervos. En algunos casos, la nobleza india, una reducida minoría, fue eximida de la servidumbre y recibió un trato especial, debido a sus roles como intermediaria con la raza dominante y le fue también permitido participar en algunos de los oficios en los cuales eran empleados los españoles que no pertenecían a la nobleza. En cambio, los negros fueron reducidos a la esclavitud. Los españoles y los portugueses, como raza dominante, podían recibir salario, ser comerciantes independientes, artesanos independientes o agricultores independientes, en suma, productores independientes de mercancías. No obstante, sólo los nobles podían participar en los puestos altos y medios de la administración colonial, civil y militar.

Desde el siglo XVIII, en la América hispánica muchos de los mestizos de españoles y mujeres indias, ya un estrato social extendido e importante en la sociedad colonial, comenzaron a participar en los mismos oficios y actividades que ejercían los ibéricos que no eran nobles. En menor medida y sobre todo en actividades de servicio o que requerían de talentos o habilidades especiales (música, por ejemplo), también los más “ablancados” entre los mestizos de mujeres negras e ibéricos (españoles o portugueses), pero tardaron en legitimar sus nuevos roles ya que sus madres eran esclavas. La distribución racista del trabajo al interior del capitalismo colonial/moderno se mantuvo a lo largo de todo el período colonial.

En el curso de la expansión mundial de la dominación colonial por parte de la misma raza dominante -los blancos (o a partir del siglo XVIII en adelante, los europeos)- fue impues-

to el mismo criterio de clasificación social a toda la población mundial a escala global. En consecuencia, nuevas identidades históricas y sociales fueron producidas: amarillos y aceitunados (u oliváceos) fueron sumados a blancos, indios, negros y mestizos. Dicha distribución racista de nuevas identidades sociales fue combinada, tal como había sido tan exitosamente lograda en América, con una distribución racista del trabajo y de las formas de explotación del capitalismo colonial. Esto se expresó, sobre todo, en una cuasi exclusiva asociación de la blanquitud social con el salario y por supuesto con los puestos de mando de la administración colonial.

Así, cada forma de control del trabajo estuvo articulada con una raza particular. Consecuentemente, el control de una forma específica de trabajo podía ser al mismo tiempo el control de un grupo específico de gente dominada. Una nueva tecnología de dominación/explotación, en este caso raza/trabajo, se articuló de manera que apareciera como naturalmente asociada. Lo cual, hasta ahora, ha sido excepcionalmente exitoso.

Colonialidad y eurocentramiento del capitalismo mundial

La privilegiada posición ganada con América para el control del oro, la plata y otras mercancías producidas por medio del trabajo gratuito de indios, negros y mestizos, y su ventajosa ubicación en la vertiente del Atlántico por donde, necesariamente, tenía que hacerse el tráfico de esas mercancías para el mercado mundial, otorgó a dichos blancos una ventaja decisiva para disputar el control del tráfico comercial mundial. La progresiva monetización del mercado mundial que los metales preciosos de América estimulaban y permitían, así como el control de tan ingentes recursos, hizo que a tales blancos les fuera posible el control de la vasta red preexistente de intercambio comercial que incluía, sobre todo, China, India, Ceylán, Egipto, Siria, los futuros Lejano y Medio Oriente. Eso también les hizo posible concentrar el control del capital comercial, del trabajo y de los recursos de producción en el conjunto del mercado mundial. Y todo ello fue, posteriormente, reforzado y consolidado a través de la expansión de la dominación colonial blanca sobre la diversa población mundial.

Como es sabido, el control del tráfico comercial mundial por los grupos dominantes, nuevos o no, en las zonas del Atlántico donde tenían sus sedes, impulsó un nuevo proceso de urbanización en esos lugares, la expansión del tráfico comercial entre ellos, y de ese modo la formación de un mercado regional crecientemente integrado y monetizado gracias al flujo de metales preciosos procedentes de América. Una región históricamente nueva se constituía como una nueva identidad geocultural: Europa y más específicamente Europa Occidental. Esa nueva identidad geocultural, emergía como la sede central del control del mercado mundial. En el mismo movimiento histórico se producía también el desplazamiento de hegemonía desde las costas del Mediterráneo y desde las costas ibéricas, hacia las del Atlántico Noroccidental.

Esa condición de sede central del nuevo mercado mundial, no permite explicar por sí misma, o por sí sola, por qué Europa se convirtió también, hasta el siglo XIX y virtualmente

hasta la crisis mundial alrededor de 1870, en la sede central del proceso de mercantilización de la fuerza de trabajo, es decir del desarrollo de la relación capital-salario como forma específica de control del trabajo, de sus recursos y de sus productos. Mientras, en cambio, todo el resto de las regiones y poblaciones incorporadas al nuevo mercado mundial y colonizadas o en curso de colonización bajo dominio europeo, permanecían básicamente bajo relaciones no-salariales de trabajo, aunque, desde luego ese trabajo, sus recursos y sus productos, se articulaban en una cadena de transferencia de valor y de beneficios cuyo control correspondía a Europa Occidental. En las regiones no-europeas, el trabajo asalariado se concentraba cuasi exclusivamente entre los blancos.

No hay nada en la relación social misma del capital, o en los mecanismos del mercado mundial, en general en el capitalismo, que implique la necesariedad histórica de la concentración, no sólo, pero sobre todo en Europa, del trabajo asalariado y después, precisamente sobre esa base, de la concentración de la producción industrial capitalista durante más de dos siglos. Habría sido perfectamente factible, como lo demuestra el hecho de que así ocurriera en verdad después de 1870, el control europeo-occidental del trabajo asalariado de cualquier sector de la población mundial. Y probablemente más beneficioso para los europeo-occidentales. La explicación debe ser, pues, buscada en otra parte de la historia. El hecho es que ya desde el comienzo mismo de América, los futuros europeos asociaron el trabajo no pagado o no-asalariado con las razas dominadas, porque eran razas inferiores. El vasto genocidio de los indios en las primeras décadas de la colonización no fue causado principalmente por la violencia de la conquista, ni por las enfermedades que los conquistadores portaban, sino porque tales indios fueron usados como mano de obra desechable, forzados a trabajar hasta morir. La eliminación de esa práctica colonial no culmina, de hecho, sino con la derrota de los encomenderos, a mediados del siglo XVI. La subsiguiente reorganización política del colonialismo ibérico, implicó una nueva política de reorganización poblacional de los indios y de sus relaciones con los colonizadores. Pero no por eso los indios fueron en adelante trabajadores libres y asalariados. En adelante fueron adscritos a la servidumbre no pagada. La servidumbre de los indios en América no puede ser, por otro lado, simplemente equiparada a la servidumbre en el feudalismo europeo, puesto que no incluía la supuesta protección de ningún señor feudal, ni siempre, ni necesariamente, la tenencia de una porción de tierra para cultivar, en lugar de salario. Sobre todo antes de la Independencia, la reproducción de la fuerza de trabajo del siervo indio se hacía en las comunidades. Pero inclusive más de cien años después de la Independencia, una parte amplia de la servidumbre india estaba obligada a reproducir su fuerza de trabajo por su propia cuenta. Y la otra forma de trabajo no-asalariado, o no pagado simplemente, el trabajo esclavo, fue adscrita, exclusivamente, a la población traída desde la futura África y llamada negra.

La clasificación racial de la población y la temprana asociación de las nuevas identidades raciales de los colonizados con las formas de control no pagado, no asalariado, del trabajo, desarrolló entre los europeos o blancos la específica percepción de que el trabajo pagado era privilegio de los blancos. La inferioridad racial de los colonizados implicaba que no eran dignos del pago de salario. Estaban naturalmente obligados a trabajar en be-

neficio de sus amos. No es muy difícil encontrar, hoy mismo, esa actitud extendida entre los terratenientes blancos de cualquier lugar del mundo. Y el menor salario de las razas inferiores por igual trabajo que el de los blancos, en los actuales centros capitalistas, no podría ser, tampoco, explicado al margen de la clasificación social racista de la población del mundo. En otros términos, por separado de la colonialidad del poder capitalista mundial.

El control del trabajo en el nuevo patrón de poder mundial se constituyó, así, articulando todas las formas históricas de control del trabajo en torno de la relación capital-trabajo asalariado, y de ese modo bajo el dominio de ésta. Pero dicha articulación fue constitutivamente colonial, pues se fundó, primero, en la adscripción de todas las formas de trabajo no pagadas a las razas colonizadas, originalmente indios, negros y de modo más complejo, los mestizos, en América y más tarde a las demás razas colonizadas en el resto del mundo, oliváceos y amarillos. Y, segundo, en la adscripción del trabajo pagado, asalariado, a la raza colonizadora, los blancos.

Esa colonialidad del control del trabajo determinó la distribución geográfica de cada una de las formas integradas en el capitalismo mundial. En otros términos, decidió la geografía social del capitalismo: el capital, en tanto que relación social de control del trabajo asalariado, era el eje en torno del cual se articulaban todas las demás formas de control del trabajo, de sus recursos y de sus productos. Eso lo hacía dominante sobre todas ellas y daba carácter capitalista al conjunto de dicha estructura de control del trabajo. Pero al mismo tiempo, dicha relación social específica fue geográficamente concentrada en Europa, sobre todo, y socialmente entre los europeos en todo el mundo del capitalismo. Y en esa medida y esa manera, Europa y lo europeo se constituyeron en el centro del mundo capitalista.

Cuando Raúl Prebisch acuñó la célebre imagen de “Centro-Periferia”, para describir la configuración mundial del capitalismo después de la Segunda Guerra Mundial, apuntó, sabiéndolo o sin saber, al núcleo principal del carácter histórico del patrón de control del trabajo, de sus recursos y de sus productos, que formaba parte central del nuevo patrón mundial de poder constituido a partir de América. El capitalismo mundial fue, desde la partida, colonial/moderno y eurocentrado. Sin relación clara con esas específicas características históricas del capitalismo, el propio concepto de “moderno sistema-mundo” desarrollado, principalmente, por Immanuel Wallerstein a partir de Prebisch y del concepto marxiano de capitalismo mundial, no podría ser apropiada y plenamente entendido.

Nuevo patrón de poder mundial y nueva intersubjetividad mundial

Ya en su condición de centro del capitalismo mundial, Europa no solamente tenía el control del mercado mundial, sino que pudo imponer su dominio colonial sobre todas las regiones y poblaciones del planeta, incorporándolas al “sistema-mundo” que así se constituía, y a su específico patrón de poder. Para tales regiones y poblaciones, eso implicó un proceso de re-identificación histórica, pues desde Europa les fueron atribuidas nuevas identidades geoculturales. De ese modo, después de América y de Europa, fueron estable-

cidas África, Asia y eventualmente Oceanía. En la producción de esas nuevas identidades, la colonialidad del nuevo patrón de poder fue, sin duda, una de las más activas determinaciones. Pero las formas y el nivel de desarrollo político y cultural, más específicamente intelectual, en cada caso, jugaron también un papel de primer plano. Sin esos factores, la categoría Oriente no habría sido elaborada como la única con la dignidad suficiente para ser el Otro, aunque por definición inferior, de Occidente, sin que alguna equivalente fuera acuñada para indios o negros. Pero esta misma omisión pone al descubierto que esos otros factores actuaron también dentro del patrón racista de clasificación social universal de la población mundial.

La incorporación de tan diversas y heterogéneas historias culturales a un único mundo dominado por Europa, significó para ese mundo una configuración cultural, intelectual, en suma intersubjetiva, equivalente a la articulación de todas las formas de control del trabajo en torno del capital, para establecer el capitalismo mundial. En efecto, todas las experiencias, historias, recursos y productos culturales, terminaron también articulados en un sólo orden cultural global en torno de la hegemonía europea u occidental. En otros términos, como parte del nuevo patrón de poder mundial, Europa también concentró bajo su hegemonía el control de todas las formas de control de la subjetividad, de la cultura, y en especial del conocimiento, de la producción del conocimiento.

En el proceso que llevó a ese resultado, los colonizadores ejercieron diversas operaciones que dan cuenta de las condiciones que llevaron a la configuración de un nuevo universo de relaciones intersubjetivas de dominación entre Europa y lo europeo y las demás regiones y poblaciones del mundo, a las cuales les estaban siendo atribuidas, en el mismo proceso, nuevas identidades geoculturales. En primer lugar, expropiaron a las poblaciones colonizadas -entre sus descubrimientos culturales- aquellos que resultaban más aptos para el desarrollo del capitalismo y en beneficio del centro europeo. En segundo lugar, reprimieron tanto como pudieron, es decir en variables medidas según los casos, las formas de producción de conocimiento de los colonizados, sus patrones de producción de sentidos, su universo simbólico, sus patrones de expresión y de objetivación de la subjetividad. La represión en este campo fue conocidamente más violenta, profunda y duradera entre los indios de América ibérica, a los que condenaron a ser una subcultura campesina, iletrada, despojándolos de su herencia intelectual objetivada. Algo equivalente ocurrió en África. Sin duda mucho menor fue la represión en el caso de Asia, en donde por lo tanto una parte importante de la historia y de la herencia intelectual, escrita, pudo ser preservada. Y fue eso, precisamente, lo que dio origen a la categoría de Oriente. En tercer lugar, forzaron -también en medidas variables en cada caso- a los colonizados a aprender parcialmente la cultura de los dominadores en todo lo que fuera útil para la reproducción de la dominación, sea en el campo de la actividad material, tecnológica, como de la subjetiva, especialmente religiosa. Es este el caso de la religiosidad judeo-cristiana. Todo ese accidentado proceso implicó a largo plazo una colonización de las perspectivas cognitivas, de los modos de producir u otorgar sentido a los resultados de la experiencia material o intersubjetiva, del imaginario, del universo de relaciones intersubjetivas del mundo, de la cultura en suma.

En fin, el éxito de Europa Occidental en convertirse en el centro del moderno sistema-mundo, según la apta formulación de Wallerstein, desarrolló en los europeos un rasgo común a todos los dominadores coloniales e imperiales de la historia, el etnocentrismo. Pero en el caso europeo ese rasgo tenía un fundamento y una justificación peculiar: la clasificación racial de la población del mundo después de América. La asociación entre ambos fenómenos, el etnocentrismo colonial y la clasificación racial universal, ayuda a explicar por qué los europeos fueron llevados a sentirse no sólo superiores a todos los demás pueblos del mundo, sino, en particular, naturalmente superiores. Esa instancia histórica se expresó en una operación mental de fundamental importancia para todo el patrón de poder mundial, sobre todo respecto de las relaciones intersubjetivas que le son hegemónicas y en especial de su perspectiva de conocimiento: los europeos generaron una nueva perspectiva temporal de la historia y re-ubicaron a los pueblos colonizados, y a sus respectivas historias y culturas, en el pasado de una trayectoria histórica cuya culminación era Europa. Pero, notablemente, no en una misma línea de continuidad con los europeos, sino en otra categoría naturalmente diferente. Los pueblos colonizados eran razas inferiores y -por ello- anteriores a los europeos.

Con acuerdo a esa perspectiva, la modernidad y la racionalidad fueron imaginadas como experiencias y productos exclusivamente europeos. Desde ese punto de vista, las relaciones intersubjetivas y culturales entre Europa, es decir Europa Occidental, y el resto del mundo, fueron codificadas en un juego entero de nuevas categorías: Oriente-Occidente, primitivo-civilizado, mágico/mítico-científico, irracional-racional, tradicional-moderno. En suma, Europa y no-Europa. Incluso así, la única categoría con el debido honor de ser reconocida como el Otro de Europa u "Occidente", fue "Oriente". No los "indios" de América, tampoco los "negros" del África. Estos eran simplemente "primitivos". Por debajo de esa codificación de las relaciones entre europeo/no-europeo, raza es, sin duda, la categoría básica. Esa perspectiva binaria, dualista, de conocimiento, peculiar del eurocentrismo, se impuso como mundialmente hegemónica en el mismo cauce de la expansión del dominio colonial de Europa sobre el mundo. No sería posible explicar de otro modo, satisfactoriamente en todo caso, la elaboración del eurocentrismo como perspectiva hegemónica de conocimiento, de la versión eurocéntrica de la modernidad y sus dos principales mitos fundantes: uno, la idea-imagen de la historia de la civilización humana como una trayectoria que parte de un estado de naturaleza y culmina en Europa. Y dos, otorgar sentido a las diferencias entre Europa y no-Europa como diferencias de naturaleza (racial) y no de historia del poder. Ambos mitos pueden ser reconocidos, inequívocamente, en el fundamento del evolucionismo y del dualismo, dos de los elementos nucleares del eurocentrismo.
(…)

El eurocentrismo y la "cuestión nacional": El Estado-nación

Uno de los ejemplos más claros de esta tragedia de equivocaciones en América Latina es la historia de la llamada cuestión nacional. Dicho de otro modo, del problema del moderno Estado-nación en América Latina.

Naciones y Estados son un viejo fenómeno. Sin embargo, aquello que llamamos el moderno Estado-nación es una experiencia muy específica. Se trata de una sociedad nacionalizada y por eso políticamente organizada como un Estado-nación. Implica a las instituciones modernas de ciudadanía y democracia política. Es decir, implica una cierta democracia, dado que cada proceso conocido de nacionalización societal en los tiempos modernos ha ocurrido solamente a través de una relativa (o sea, dentro de los límites del capitalismo) pero importante y real democratización del control del trabajo, de los recursos productivos y del control de la generación y gestión de las instituciones políticas. De este modo, la ciudadanía puede llegar a servir como igualdad legal, civil y política para gentes socialmente desiguales.

Un Estado-nación es una suerte de sociedad individualizada entre las demás. Por eso, entre sus miembros puede ser sentida como identidad. Sin embargo, toda sociedad es una estructura de poder. Es el poder aquello que articula formas de existencia social dispersas y diversas en una totalidad única, una sociedad. Toda estructura de poder es siempre, parcial o totalmente, la imposición de algunos, a menudo cierto grupo, sobre los demás. Consecuentemente, todo Estado-nación posible es una estructura de poder, del mismo modo en que es producto del poder. En otros términos, del modo en que han quedado configuradas las disputas por el control del trabajo, sus recursos y productos; del sexo, sus recursos y productos; de la autoridad y de su específica violencia; de la intersubjetividad y del conocimiento.

No obstante, si un Estado-nación moderno puede expresarse en sus miembros como una identidad, no es solamente debido a que puede ser imaginado como una comunidad. Los miembros precisan tener en común algo real, no sólo imaginado, algo que compartir. Y eso, en todos los reales Estados-nación modernos, es una participación más o menos democrática en la distribución del control del poder. Esta es la manera específica de homogeneización de la gente en un Estado-nación moderno. Toda homogeneización de la población de un Estado-nación moderno, es desde luego parcial y temporal y consiste en la común participación democrática en el control de la generación y de la gestión de las instituciones de autoridad pública y de sus específicos mecanismos de violencia. Esto es, se ejerce, en lo fundamental, en todo el ámbito de la existencia social vinculado al Estado y que por ello se asume como lo explícitamente político. Pero dicho ámbito no podría ser democrático, esto es, implicar ciudadanía como igualdad jurídica y civil de gentes desigualmente ubicadas en las relaciones de poder, si las relaciones sociales en todos los otros ámbitos de la existencia social fueran radicalmente no democráticas o antidemocráticas.

Puesto que todo Estado-nación es una estructura de poder, eso implica que se trata de un poder que se configura en ese sentido. El proceso empieza siempre con un poder político central sobre un territorio y su población, porque cualquier proceso de nacionalización posible sólo puede ocurrir en un espacio dado, a lo largo de un prolongado período de tiempo. Dicho espacio precisa ser más o menos estable por un largo período. En conse-

cuencia, se precisa de un poder político estable y centralizado. Este espacio es, en ese sentido, necesariamente un espacio de dominación disputado y ganado frente a otros rivales.

En Europa el proceso que llevó a la formación de estructuras de poder configuradas como Estado-nación, empezó con la emergencia de algunos pocos núcleos políticos que conquistaron su espacio de dominación y se impusieron sobre los diversos y heterogéneos pueblos e identidades que lo habitaban. De este modo el Estado-nación empezó como un proceso de colonización de algunos pueblos sobre otros que, en ese sentido, eran pueblos extranjeros. En algunos casos particulares, como en la España que se constituía sobre la base de América y sus ingentes y gratuitos recursos, el proceso incluyó la expulsión de algunos grupos, como los musulmanes y judíos, considerados como extranjeros indeseables. Esta fue la primera experiencia de limpieza étnica en el período moderno, seguida por la imposición de esa peculiar institución llamada "certificado de limpieza de sangre".

Por otro lado, el proceso de centralización estatal que antecedió en Europa Occidental a la formación de Estados-nación, fue paralelo a la imposición de la dominación colonial que comenzó con América. Es decir, simultáneamente con la formación de los imperios coloniales de esos primeros Estados centrales europeos. El proceso tiene, pues, un doble movimiento histórico. Comenzó como una colonización interna de pueblos con identidades diferentes, pero que habitaban los mismos territorios convertidos en espacios de dominación interna, es decir, en los mismos territorios de los futuros Estados-nación. Y siguió paralelamente a la colonización imperial o externa de pueblos que no sólo tenían identidades diferentes a las de los colonizadores, sino que habitaban territorios que no eran considerados como los espacios de dominación interna de los colonizadores, es decir no eran los mismos territorios de los futuros Estados-nación de los colonizadores.

Si indagamos desde nuestra actual perspectiva histórica aquello que sucedió con los primeros Estados centrales europeos, sus espacios de dominación (poblaciones y territorios) y sus respectivos procesos de nacionalización, se observa que las diferencias son muy visibles. La existencia de un fuerte Estado central no es suficiente para producir un proceso de relativa homogeneización de una población previamente diversa y heterogénea, para producir así una identidad común y una fuerte y duradera lealtad a dicha identidad. Entre esos casos, Francia es probablemente la más lograda experiencia, así como España es la menos exitosa.

¿Por qué Francia sí y España no? España era en sus inicios mucho más rica y poderosa que sus pares. Sin embargo, luego de la expulsión de los musulmanes y judíos dejó de ser productiva y próspera para convertirse en correa de trasmisión de los recursos de América a los centros emergentes del capital financiero mercantil. Al mismo tiempo, luego del violento y exitoso ataque en contra de la autonomía de las comunidades campesinas y de las ciudades y burgos, quedó atrapada en una estructura señorial de poder y bajo la autoridad de una monarquía y de una iglesia represiva y corrupta. La Monarquía de España se dedicó, además, a una política bélica en busca de la expansión de su poder señorial

en Europa, en lugar de una hegemonía sobre el mercado mundial y el capital comercial y financiero como hicieran luego Inglaterra o Francia. Todas las luchas por forzar a los controladores del poder a admitir o negociar alguna democratización de la sociedad y del Estado fueron derrotadas, notablemente la revolución liberal de 1810-12. De este modo, el colonialismo interno y los patrones señoriales de poder político y social, combinados, demostraron ser fatales para la nacionalización de la sociedad y el Estado españoles, en la medida en que ese tipo de poder no sólo probó ser incapaz de sostener cualquier ventaja proveniente de ese rico y vasto colonialismo imperial o externo: probó igualmente que era muy poderosa valla a todo proceso democratizador de las relaciones sociales y políticas y no sólo dentro del espacio propio de dominación.

Por el contrario, en Francia, a través de la democratización radical de las relaciones sociales y políticas con la Revolución Francesa, el previo colonialismo interno evolucionó hacia una "francesización" efectiva, aunque no total, de los pueblos que habitaban el territorio de Francia, originalmente tan diversos e histórico-estructuralmente heterogéneos como en el espacio de dominación que se llamaría España. Los vascos franceses, por ejemplo son, en primer lugar, franceses, como los occitanos o los navarros. No así en España.

En cada uno de los casos de exitosa nacionalización de sociedades y Estados en Europa, la experiencia es la misma: un importante proceso de democratización de la sociedad es la condición básica para la nacionalización de esa sociedad y de su organización política en un Estado-nación moderno. No hay, en verdad, excepción conocida a esa trayectoria histórica del proceso que conduce a la formación del Estado-nación.

Lectura 2

Del Estado aparente al Estado integral

Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia 2010
Universidad Mayor de San Andrés 2010
Álvaro García Linera

DEL ESTADO APARENTE AL ESTADO INTEGRAL

La solidez de los estados modernos radica en el acuerdo y aceptación activa que la sociedad brinda a la existencia de la institucionalidad política y a los monopolios (de la coerción, de la administración de una parte de las riquezas públicas y de la legitimidad) que caracterizan a la organización estatal. Eso significa que el Estado es una síntesis connotada y aceptada de las fuerzas, los pactos, las jerarquías y los horizontes compartidos, en torno a una hegemonía social, al interior de una comunidad política territorializada llamada nación o país.

Esta solidez estatal no es un tema de acatamiento de la norma (ilusión juridicista) ni tampoco de hábito cultural (ilusión pedagogista), sino de consistencia estatal, esto es, del modo en que la sociedad construye su pertenencia o externalidad al Estado y del modo en que se produce la adhesión social a las acciones del Estado.

Si la sociedad civil-extensa produce su condensación política en el Estado, estamos ante una relación orgánica óptima entre Estado y sociedad. Y si a ello sumamos un bloque de clases que ha logrado exitosamente constituirse como poder estatal, con la capacidad de promover su liderazgo político-cultural, el consenso y los compromisos prácticos del resto de las clases sociales, en torno a sus acciones, estamos ante un Estado fundado en el principio de hegemonía histórica.

La suma de ambos componentes de estatalidad, la relación orgánica óptima y la hegemonía histórica son lo que, siguiendo a Gramsci, podemos denominar como Estado integral, que no sólo habilita la solidez de los estados democráticos sino el mejor escenario para que las clases sociales laboriosas puedan impulsar una expansiva socialización de la democratización de los bienes públicos (materiales e inmateriales). La ausencia de una relación orgánica óptima entre sociedad civil y Estado, es decir, cuando el Estado es y se presenta abiertamente como organización política exclusiva de una parte de la sociedad en apronte, contención y exclusión de otras partes mayoritarias de la sociedad civil, da lugar a lo que, siguiendo a Zavaleta, se puede denominar un Estado aparente.

En Bolivia, hasta hace cuatro años, el Estado nunca se había constituido como condensación jerarquizada de las fuerzas sociales ni fue asumido como "comunidad política", sino siempre se presentó como "parte", como pedazo político externo al resto de la sociedad y, por ello, como impostura de comunidad política, como apariencia, esto es, como patrimonio de abolengo o "billetera" de una parte reducida de la sociedad enfrentada a la inmensa mayoría de la sociedad civil. Independientemente de cual haya sido el régimen político prevaleciente, democrático o dictatorial, desde su fundación, la estructura estatal boliviana se caracterizó por la parcialidad, su patrimonialización e incompletitud hegemónica. El Estado siempre fue visto y utilizado como mecanismo de un bloque social minoritario para imponer, dominar, excluir y contener a la mayoría social. De ahí que se puede hablar que las clases dominantes tuvieron una visión "instrumental" del Estado y nunca pudieron construir hegemonía histórica.

Esto ha llevado a que, desde la fundación de la República, una porción mayoritaria del país —los indígenas y las clases laboriosas— se haya sentido excluida y haya vivido gran parte de su actividad política al margen de la institucionalidad seudo-modernizante con la que las élites adornaban al Estado. Paradójicamente, mientras las clases dominantes recubrían el Estado aparente con una retórica seudo-modernista que encubría un Estado patrimonial y encapsulado en la coerción, como modo regular de lograr el acatamiento a las normas, las clases sociales subalternas eran las que reivindicaban una modernidad de la participación y la adhesión voluntaria de la sociedad a instituciones compartidas.

De ahí que haya una característica histórica del país: no sólo el recurrente desborde y bloqueo de la sociedad sobre el Estado, sino también la continua producción de comportamientos y demandas políticas al margen de la institucionalidad oficial, por vía de los sindicatos, comunidades agrarias, juntas vecinales y comités cívicos, en los que

la sociedad civil construyó sus prácticas políticas. Es como si institucionalidad estatal y sociedad civil hubieran vivido en mutuo acecho y hostilidad permanente, rotas de vez en cuando por pequeños periodos de estabilidad política que, más que resultar de una conciliación de intereses, surgieron del autoritarismo (1971-1977) o del adormecimiento social (1987-2000). Acá, la excepción no fue crisis política-estatal, sino la estabilidad, pues el Estado presentó, desde sus raíces formativas, una falla de incompletitud social, de inorganicidad óptima, irresuelta desde el nacimiento de la República hasta principios del siglo XX.

De ahí que a lo largo de la historia, cada vez que la sociedad civil se revitalizaba, como en los últimos años, se abalanzaba inmediatamente por múltiples lados y con diversas demandas estructurales irresueltas, sobre un Estado que estaba incapacitado de articular, canalizar y resolver estas deudas históricas. Así, la insurgencia democrática de inicios de esta década, desde la "guerra del agua", la "guerra del gas" y las marchas y bloqueos de caminos que reivindicaron el reconocimiento de los derechos indígenas, la soberanía sobre los recursos naturales, las autonomías departamentales o la ciudadanía social con bienestar material, va más allá de las críticas al "neoliberalismo" o al "centralismo"; éstas fueron querellas hacia la propia estructura patrimonial-colonial del Estado aparente (centralista, mono-cultural y excluyente) que nunca incorporó a la sociedad civil-plena y a las regiones, como fuerza constitutiva de su existencia.

Por eso, uno no puede dejar de destacar la lucidez histórica de los movimientos sociales de inicios del siglo XXI que, a tiempo de resistir las estructuras de dominación, se plantearon la revolución del Estado, esto es, la abolición del Estado aparente, la superación del desencuentro catastrófico entre formación social y formación estatal. Ese programa de refundación estatal es lo que se llamó Asamblea Constituyente.

La propuesta de Asamblea Constituyente surgió en este inicio de siglo como una exigencia de incorporación de la inmensa mayoría de la sociedad civil laboriosa, anteriormente excluida del Estado, en el ejercicio de derechos, de reconocimientos y usufructo de los bienes públicos; ello se canalizó como irrupción en la composición real del Estado. Pero la sociedad plebeya, obrera e indígena, barrial y estudiosa se planteó simultáneamente la presencia de su ser colectivo, clasista y nacional, como fuerza directriz y dirigente de la sociedad civil en el Estado. De esa manera, óptimo orgánico entre Estado y sociedad y hegemonía histórica de un nuevo bloque social de Estado emergieron como agenda de las grandes sublevaciones entre 2000 y 2005. Voluntad de poder y voluntad de conducción nacional-popular bajo la forma de un nuevo Estado fueron las fuerzas estructurantes del proceso estatal constituyente y de la Asamblea Constituyente de 2006.

Y es la articulación virtuosa de estos dos componentes en la acción movilizada de la sociedad, la que diferencia este momento revolucionario de todos los otros momentos revolucionarios precedentes de la historia de Bolivia. La fundación de la República la condujeron los realistas reciclados como independentistas, tras el debilitamiento

y dispersión de la verdadera sociedad civil luego de quince años de extenuante lucha armada (los guerrilleros de la independencia y las milicias indígenas sublevadas). Por ello fue que el Estado republicano nació como mutación simbólica, pero no material, del Estado colonial.

Un segundo momento de redefinición de la ecuación estado/sociedad fue la Revolución de 1952, que llevó a una redistribución de algunos bienes materiales públicos (la tierra en el occidente y el excedente minero), pero reforzó la exclusión de los derechos colectivos de las mayorías indígenas y preservó el uso patrimonial del Estado, con lo que la base material del Estado colonial se reforzó. Acá hubo ímpetu social de incursionar en el Estado (óptimo orgánico), pero no hubo estrategia de hegemonía histórica de los insurrectos que delegaron la conducción de su proyecto a una clase social diferente y heredera de la vieja dominación señorial. Con el tiempo, la abdicación del mando sobre el Estado (1952-1957) llevó a la gradual expulsión del Estado y, a la larga, a la pérdida del usufructo de los bienes del Estado que se consumó durante el régimen neoliberal de privatización de las empresas públicas (1985-2005).

El inicio del siglo XXI vino con la irrupción democrática de una sociedad civil laboriosa no sólo apetente de construir Estado, sino de conducirlo, esto es, de ser soberana en el Estado. A esto es lo que se llama un cambio de forma histórica y de contenido material del Estado.

El ámbito de escenificación democrática de esa revolución de forma y contenido fue la Asamblea Constituyente. Esto no significa que la Asamblea haya sido el lugar político de esa revolución. No. El campo real y territorial de esta lucha de clases abierta y generalizada de estos años fue el país en su conjunto; en tanto que su momento de condensación territorial fue desplazándose de occidente a oriente. Pero el lugar planteado como el escenario donde transmutar la fuerza social en fuerza electoral y la confrontación social en confrontación política discursiva y argumental, fue la Asamblea Constituyente. Se planteó que la Asamblea sea el lugar donde la correlación de fuerzas políticas culturales de la sociedad civil quede condensada como instituciones y derechos; en tanto que el liderazgo indígena-popular devenga en naturaleza social del Estado, y los consentimientos y compromisos de las clases desplazadas queden como momento de la composición material del Estado. Todo ello, bajo la forma de una nueva Constitución Política del Estado.

Bajo esta lectura, se puede decir entonces que los movimientos sociales plantearon a la sociedad civil-ampliada, representada en la Asamblea Constituyente, esto que se puede llamar un armisticio histórico (nueva Constitución Política del Estado) como modalidad de la construcción de un Estado integral.

Sin embargo, la respuesta de las clases políticas desplazadas del mando estatal fue la conspiración contra el gobierno revolucionario, el sabotaje a la Asamblea Constituyente, la confrontación y el intento de golpe de Estado cívico-prefectural (2007-2008). Buscaron recuperar, por la fuerza, lo que habían perdido por el voto, sin comprender que cuando la

voluntad de soberanía estatal se apodera del espíritu colectivo de las clases subalternas, el regreso a la sumisión es una ilusión imposible.

En una apuesta que develó la decadencia política de unas clases sociales acostumbradas a gobernar no por la convicción de los gobernados, sino por su propia compulsión, abandonaron el escenario de la Asamblea Constituyente, donde podían lograr un mejor reconocimiento dialogado de sus expectativas colectivas, y optaron por el escenario de la confrontación en las calles, allá donde los movimientos sociales son y han sido siempre soberanos territorialmente. De allí vino una seguidilla de batallas y derrotas de las antiguas clases dominantes: derrota electoral en el Referendo Revocatorio (agosto de 2008); derrota militar en el intento de golpe civil prefectural (septiembre de 2008); derrota política en el diálogo gobierno-prefectos y los acuerdos congresales (octubre de 2008); derrota de los preparativos de guerra civil y separatismo (abril de 2009). La suma de ello dio como resultado una derrota histórica-moral y política-cultural de las antiguas clases dominantes, y la consolidación de un nuevo bloque de poder Estatal integral. La posterior aprobación, en referendo, de la nueva Constitución Política del Estado y la reelección con mayoría universal (64 por ciento) del Presidente Evo Morales Ayma, cierran el ciclo de transición estatal y dan inicio a la construcción del nuevo Estado.

Lo decisivo de estas victorias del bloque de poder indígena-plebeyo es que no se han traducido en una exclusión material de las antiguas clases dominantes del Estado, de la economía o de la política; esto podía haberse dado, tomando en cuenta el escenario golpista, separatista y de fuerza por el que optó una parte activa de las clases desplazadas del gobierno del Estado. Pero ello hubiera reproducido hacia las minorías, la acción de exclusión y extra estatalidad de la que antiguamente fueron objeto las mayorías, volviendo a imposibilitar la ecuación del óptimo orgánico del Estado y, peor aún, la posibilidad de hegemonía histórica de las clases indígenas-populares.

De ahí que la nueva Constitución Política del Estado, al momento de reconocer los derechos y presencia material de las formaciones económicas, sociales y políticas de las clases laboriosas anteriormente excluidas, haya garantizado los derechos y la base material del resto de las clases componentes de la sociedad civil-ampliada, todo ello en el marco de la pluralidad de las estructuras económicas, políticas y culturales que caracterizan la sociedad boliviana. Y en una nueva muestra de voluntad de liderazgo político-moral, fue el bloque de poder indígena-plebeyo el que decidió, en ausencia y derrota de las clases anteriormente gobernantes, incorporar un nuevo conjunto de derechos, garantías y posibilidades para la totalidad de la sociedad, incluidas las clases dominantes desplazadas. Al final, la hegemonía, entendida como liderazgo político, consenso cultural y compromisos materiales, se presenta en su doble composición real: como consagración e inversión de un hecho de dominación (momento de fuerza histórica de la voluntad de poder) y como incertidumbre estratégica (momento de indeterminación del devenir histórico), por tanto, fruto de una construcción siempre inacabada e inestable a largo plazo que debe ser producida por la política y con política.

Esta posibilidad actual de una ecuación de óptimo orgánico entre Estado y sociedad, más hegemonía histórica, ha sido posible por la emergencia de un nuevo punto de vista de Estado y en el Estado que ha llevado a plantearse, como problema a superar, lo que para el antiguo bloque de poder era un privilegio a preservar: la colonialidad del Estado, la centralización territorial del poder y la patrimonialidad de la riqueza pública.

Estos tres componentes estructurales que atraviesan el Estado neoliberal, el Estado nacionalista, el Estado libera hasta la fundación de la República, hasta tiempos coloniales, y que formaron el basamento invariable de la estatalidad en Bolivia, de su debilidad, de su pre-modernidad y sus límites, fueron las fuentes de las que se nutrió la clase dominante a cambio de nunca poder constituirse en clase dirigente. Y es que la única manera para que las clases dominantes se hubieran podido constituir como clases dirigentes era si asumían el liderazgo político histórico de todas las clases y naciones-culturales de la sociedad boliviana. Pero ello hubiera supuesto autodestruirse a sí misma en su base material, formada a partir de la patrimonialización de los bienes públicos y la preservación de las discriminaciones y exclusiones de las mayorías indígenas.

A las anteriores clases dominantes, durante toda su existencia, se les presentó un dilema: o dominación dura asegurada a corto plazo sobre la colonialidad estatal, o hegemonía a largo plazo, sobre el desmontamiento de la patrimonialidad, colonialidad y centralismo territorial del Estado. Ellas optaron por la primera opción, por la seguridad a corto plazo y la defensa de su origen colonial-patrimonial, y con eso imposibilitaron su conversión en clase moderna y dirigente. Con el tiempo, les tocó a las clases subalternas, en la resistencia a las relaciones de dominación colonial-patrimonial, visibilizar las fallas estructurales y tectónicas del Estado, que eran las que sostenían esa dominación: la exclusión colonial (la colonialidad del Estado); la expropiación privada de los bienes públicos (la patrimonialidad del Estado); la discriminación territorial en el uso de las arcas públicas (la concentración burocrático-territorial del Estado).

De esta manera, la resistencia a las estructuras de dominación estatal fue simultáneamente la visibilización de las fallas estructurales de la formación del Estado, de su apariencia, de su divorcio con la sociedad y su debilidad política. Por ello la tarea de la revolución del Estado, de su ampliación social, de su democratización y su fortalecimiento institucional, no podía venir del lado de las clases dominantes. Había una imposibilidad histórica, de conocimiento, pues su comprensión y superación hubieran significado la autodisolución de la base material de las clases dominantes. Sólo unas clases indígenas-populares que no tenían ningún privilegio a preservar en esa formación del Estado patrimonial-colonial podían plantearse el conocimiento de estas fallas tectónicas del Estado. Y sólo unas clases que vivieran esas fallas tectónicas (colonialidad, patrimonialidad y centralismo territorial estatales) como dominación, exclusión, agobio e infortunio, podían plantearse la superación real de esas fallas. Y así fue. La nueva Constitución Política del Estado no sólo es la consagración legal e institucional de una nueva correlación de fuerzas sociales en el Estado y de un nuevo bloque de poder histórico; es, a la vez, por la naturaleza

clasista y cultural del bloque de poder constituyente nacional-popular, el proyecto político-material de resolución real, de superación de esas fallas tectónicas de larga data que hicieron del Estado boliviano un Estado aparente, sin hegemonía histórica ni óptimo orgánico con la sociedad civil. A su modo, cada uno de los agudos estudios que están presentes en este libro, ya sea sobre el régimen de garantías, el sistema de derechos y la arquitectura institucional contenidos en la nueva Constitución, permiten entender los distintitos modos de producción de la nueva composición social plena del Estado y de la base material de la hegemonía política en Bolivia.

Las antiguas clases dominantes no pudieron ser hegemónicas porque no podían integrar en el Estado ni liderizar a la sociedad civil-extendida. Y no lo pudieron hacer porque ello hubiera supuesto la extinción de su naturaleza de clase dominante (colonial-patrimonial), obligarse a cambiar y a construir una nueva base de su dominación política, económica y cultural, lo que no estaban dispuestas a hacer. Así, si algo ancló a Bolivia en la colonialidad patrimonial del siglo XVIII fueron sus clases dominantes, hasta que tuvieron que ser desplazadas del poder en 2005. Y si algo es fuente de renovación y modernización estructural de la formación estatal boliviana son sus clases plebeyas y naciones indígenas.

Pero el que sean las clases populares y naciones indígenas las que asuman el reto, por necesidad material, emancipación política y convicción cultural, de la construcción de un óptimo orgánico entre Estado y sociedad (composición social ampliada del Estado) y la construcción de una hegemonía histórica (nuevo núcleo articulador del Estado), tiene su carga y sus efectos prácticos en lo que debemos entender por modernidad estatal y por naturaleza del Estado.

Claro, y es que por la naturaleza social de la materialidad actuante y masiva de las clases populares y naciones indígenas, sus acciones en el Estado, su devenir Estado, en tanto se mantenga su movilización política colectiva, sólo puede construir Estado democratizando, socializando y universalizando la decisión y la gestión de lo público, esto es, todo lo contrario de la monopolización de lo público que caracteriza a los estados modernos. Igualmente, las clases plebeyas sólo pueden ampliar derechos en el Estado y ampliar la base material de los bienes públicamente usufructuados, si socializan crecientemente esos bienes públicos en vez de privatizarlos o apropiarlos en pocas manos, como sucede en los estados contemporáneos. La modernización estatal, hecha de la mano de las clases populares y naciones indígenas, es pues otro tipo de modernidad diferente a las hasta ahora conocidas. Si bien buscan construir un óptimo orgánico entre Estado y sociedad, por fuerza de su condición clasista y nacional, lo hacen no como ensamble de dos componentes disociados (Estado y sociedad), sino como disolución creciente de lo político (el Estado-gobierno de Gramsci) en la sociedad civil-ampliada que deviene simultáneamente en sociedad política.

Por ello, la “modernización” del Estado a cargo de las clases nacionales-populares, en perspectiva histórica, sólo puede realizarse como creciente disolución del Estado

monopolio-coerción (el Estado-gobierno) y una creciente expansión y democratización del Estado-gestión y del Estado-decisión en la sociedad civil y de la sociedad civil en el Estado. ¿Acaso, en el horizonte, eso no es la producción democrática del socialismo, entendido como radicalización y socialización de la democracia en todos los terrenos de la vida, incluido la economía? Vistas así las cosas, el concepto gramsciano de Estado integral, como suma entre una relación óptima entre sociedad civil y Estado político, más la construcción de la hegemonía histórica de las clases conducentes de la sociedad, tiene una variante. Cuando el Estado integral lo realizan las clases sociales laboriosas y autoorganizadas de la sociedad civil es el tránsito largo pero posible a una naturaleza social del Estado al que los clásicos del marxismo le llamaron socialismo.

La nueva Constitución Política del Estado es el programa de toda una generación para un Estado integral post neoliberal. Y en el horizonte a largo plazo, determinar si a la vez es el tránsito hacia una sociedad post-capitalista dependerá de la vitalidad, de las luchas y de la cohesión de las clases laboriosas y naciones indígenas.

Lectura 3

"Las relaciones de poder penetran en los cuerpos"

*En: **MICROFISICA DEL PODER**, Edición La Piqueta, España 1979. Pp. 153-162*

MICHEL FOUCAULT

10

LAS RELACIONES DE PODER PENETRAN EN LOS CUERPOS

Lo que busco es intentar mostrar cómo las relaciones de poder pueden penetrar materialmente en el espesor mismo de los cuerpos sin tener incluso que ser sustituidos por la representación de los sujetos. Si el poder hace blanco en el cuerpo no es porque haya sido con anterioridad interiorizado en la conciencia de las gentes. Existe una red de bio-poder, de somato-poder que es al mismo tiempo una red a partir de la cual nace la sexualidad como fenómeno histórico y cultural en el interior de la cual nos reconocemos y nos perdemos a la vez.

L. F.: En la página 121 de la Voluntad de saber, respondiendo, parece a la expectativa del lector, distingue del Poder — como conjunto de instituciones y de aparatos— el poder como multiplicidad de relaciones de fuerza inmanentes al dominio en el que se inscriben. Este poder, este poder-juego, lo representa produciéndose continuamente, en todas partes, en toda relación de un extremo al otro. Y ¿es este poder, si se entiende bien, el que no sería exterior al sexo sino todo lo contrario?

M. F.: Para mí, lo esencial del trabajo es una reelaboración de la teoría del poder y no estoy seguro que el solo placer de escribir sobre la sexualidad fuese motivo suficiente para

comenzar esta serie de seis volúmenes (al menos), si no me sintiese empujado por la necesidad de replantear un poco esta cuestión del poder. Me parece que con demasiado frecuencia, según el modelo que ha sido impuesto por el pensamiento jurídico-filosófico de los siglos XVI y XVII, se reduce el problema del poder al problema de la soberanía: ¿Qué es el soberano? ¿Cómo puede constituirse? ¿Qué es lo que une los individuos al soberano? Este problema, planteado por los juristas monárquicos o antimonárquicos desde el siglo XIII al XIX, continúa obsesionándonos y me parece descalificar toda una serie de campos de análisis; sé que pueden parecer muy empíricos y secundarios, pero después de todo conciernen a nuestros cuerpos, nuestras existencias, nuestra vida cotidiana. En contra de este privilegio del poder soberano he intentado hacer un análisis que iría en otra dirección. Entre cada punto del cuerpo social, entre un hombre y una mujer, en una familia, entre un maestro y su alumno, entre el que sabe y el que no sabe, pasan relaciones de poder que no son la proyección pura y simple del gran poder del soberano sobre los individuos; son más bien el suelo movedizo y concreto sobre el que ese poder se incardina, las condiciones de posibilidad de su funcionamiento. La familia, incluso hasta nuestros días, no es el simple reflejo, el prolongamiento del poder de Estado; no es la representante del Estado respecto a los niños, del mismo modo que el macho no es el representante del Estado para la mujer. Para que el Estado funcione como funciona es necesario que haya del hombre a la mujer o del adulto al niño relaciones de dominación bien específicas que tienen su configuración propia y su relativa autonomía.

Pienso que conviene desconfiar de toda una temática de la representación que obstaculiza los análisis del poder, que consistió durante largo tiempo en preguntarse cómo las voluntades individuales podían estar representadas en la voluntad general. Y actualmente es la afirmación, repetida constantemente, que el padre, el marido, el patrón, el adulto, el profesor, «representa» un poder de Estado, el cual, a su vez, «representa» los intereses de una clase. Esto no explica ni la complejidad de los mecanismos, ni su especificidad, ni los apoyos, complementaridades, y a veces bloques, que esta diversidad implica.

En general, creo que el poder no se construye a partir de «voluntades» (individuales o colectivas), ni tampoco se deriva de intereses. El poder se construye y funciona a partir de poderes, de multitud de cuestiones y de efectos de poder. Es este dominio complejo el que hay que estudiar. Esto no quiere decir que el poder es independiente, y que se podría descifrar sin tener en cuenta el proceso económico y las relaciones de producción.

L. F.: Leyendo lo que se puede considerar en su texto como una tentativa de elaborar una nueva concepción del poder, se encuentra uno dividido entre la imagen del ordenador y la del individuo aislado o pretendido tal, detentor él también de un poder específico.

M. F.: La idea de que la fuente, o el punto de acumulación del poder estaría en el Estado y es a él a quien hay que preguntar sobre todos los dispositivos de poder, me parece sin mucha fecundidad histórica o digamos que su fecundidad histórica se ha agotado actualmente. El proceso inverso parece actualmente más rico: pienso, por ejemplo, en estudios como el de Jacques Donzelot sobre la familia (muestra cómo las formas absolutamente

específicas de poder que se ejercen en el interior de las familias han sido penetradas por mecanismos más generales de tipo estatal gracias a la escolarización, pero como poderes de tipo estatal y poderes de tipo familiar han conservado su especificidad y no han podido ensamblarse más que en la medida en que cada uno de sus mecanismos era respetado.) Del mismo modo Francois Ewald hace un estudio sobre las minas, la instauración de sistemas de control patronal y la manera en que dicho control patronal ha sido relevado, pero sin perder su eficacidad en las grandes gestiones estatales.

L. F.: ¿Es posible, a partir de este planteamiento de lo que se llama «poder», adoptar respecto a él un punto de vista político? Puesto que usted habla de la sexualidad como de un dispositivo político, ¿querría definirnos la acepción que usted da a «política»?

M. F.: Si es cierto que el conjunto de las relaciones de fuerza existentes en una sociedad dada constituye el dominio de la política, y que una política es una estrategia más o menos global que intenta coordinar y darles un sentido a estas relaciones de fuerza, pienso que se podría responder a sus cuestiones de la manera siguiente:

— La política no es lo que determina en última instancia (o lo que sobredetermina) las relaciones elementales y por naturaleza «neutras». Toda relación de fuerza implica en todo momento una relación de poder (que es en cierto modo su forma momentánea) y cada relación de poder reenvía, como a su efecto, pero también como a su condición de posibilidad, a un campo político del que forma parte. Decir que «todo es político» quiere decir esta omnipresencia de las relaciones de fuerza y su inmanencia en un campo político; pero además es plantearse la tarea hasta ahora esbozada de desembrollar esta madeja indefinida. Un análisis de este tipo conviene no diluirlo en una culpabilización de tipo individual (como la que se ha practicado sobre todo hace algunas decenas de años, en el existencialismo de autoflagelación: todos somos responsables de todo, no existe una injusticia en el mundo de la que en el fondo no seamos cómplices), tampoco conviene esquivarlo mediante uno de esos desplazamientos que son corrientes hoy en día: todo esto deriva de una economía de mercado, o de la explotación capitalista, o simplemente, de esta sociedad podrida (entonces los problemas del sexo, de la delincuencia, de la locura se reenvían a «otra» sociedad). El análisis y la crítica políticos están en gran medida por inventar.

Pero también están por inventar las estrategias que permitirán a la vez modificar estas relaciones de fuerza y coordinarlas de forma tal que esta modificación sea posible y se inscriba en la realidad. Es decir, el problema no es exactamente definir una «postura» política (lo que nos reenvía a una elección dentro de una clasificación ya hecha), sino imaginar y hacer que existan nuevos esquemas de politización. Si «politi-zar» significa conducir a posturas, a organizaciones ya hechas, todas estas relaciones de fuerza y estos mecanismos de poder que el análisis muestra, entonces no merece la pena. A las grandes técnicas nuevas de poder (que corresponden a economías multinacionales o a Estados burocráticos) debe oponerse una politización que tendrá formas nuevas.

L. F.: Una de las fases y de las consecuencias de su investigación consiste en distinguir de manera muy sorprendente sexo y sexualidad. ¿Podría precisar esta distinción y decirnos cómo, en lo sucesivo, tendríamos que leer el título de su «Historia de la sexualidad»?

M. F.: Esta cuestión ha constituido la dificultad central de mi libro; había comenzado a escribirlo como una historia de la manera en que se había recubierto y disfrazado el sexo mediante una especie de fauna, de vegetación extraña que sería la sexualidad. Ahora bien, pienso que esta oposición sexo y sexualidad reenviaba a una concepción del poder como ley y prohibición: el poder habría instaurado un dispositivo de sexualidad para decir no al sexo. Mi análisis estaba todavía prisionero de la concepción jurídica del poder. Fue necesario realizar una inversión: supuse que la idea de sexo era interior al dispositivo de la sexualidad y que en consecuencia lo que debe encontrarse en su raíz no es el sexo rechazado, es una economía positiva del cuerpo y del placer.

Actividad 1.

Rescatamos aspectos importantes de la lectura: ¿Qué características relevantes presenta el Estado aparente?; ¿cómo se construye el Estado Integral a partir del Estado Plurinacional?, y una vez definidos estas formas de Estado reflexionamos y planteamos nuestra propia visión de Estado que nos ayude a superar las injusticias y desigualdades económicas, políticas y socioculturales que vivimos en nuestra sociedad. Registramos nuestras conclusiones en el recuadro.

Características del Estado Aparente	¿Cómo se construirá el Estado Integral a partir del Estado Plurinacional?	¿Cuál sería la visión de Estado que queremos construir?

Actividad 2

Tomando en cuenta nuestra experiencia y las lecturas, sobre las formas de organización social y ejercicio de la autoridad en las sociedades andino amazónico, frente a las formas de Estado y el ejercicio del poder en el capitalismo desde la Ciencia Política (racionalidad andina de la autoridad y racionalidad occidental de dominio del Poder) registramos comparativamente las diferencias en el siguiente recuadro.

Formas de organización social y ejercicio de la autoridad andino-amazónico	Formas de Estado y ejercicio del poder capitalista

Actividad 3

De las lecturas anteriores elaboramos tres preguntas problematizadoras con sus respectivas respuestas, estableciendo conclusiones.

Preguntas problematizadoras	Respuesta	Conclusiones

Actividad 4

Analizando críticamente la lectura 2, organizamos contenidos de los programas curriculares del área que tengan relación con las problemáticas de la lectura, y para su aplicación curricular planteamos las orientaciones metodológicas.

Contenidos organizados	Orientaciones metodológicas

TEMA 3: El Estado Plurinacional en su proyección histórica (su rol histórico)

Actividad 1

Organizados en grupo, respondemos a las preguntas problematizadoras en los espacios asignados:

1. ¿Desde el análisis crítico, establecemos comparativamente las diferencias de la visión ideológica y política entre el Estado Colonial, Republicano Neoliberal y el Estado Plurinacional?

2. En tu práctica educativa, ¿cómo caracterizamos los modelos de Estado destacando aspectos importantes que ayudaron en la construcción del Estado Plurinacional?

3. Desde el análisis de las Ciencias Sociales, en particular de la Economía Política y la Ciencia Política, en nuestra práctica educativa, ¿cómo recuperamos principios, valores y prácticas de las NPIOS en el proceso histórico de construcción del Estado Plurinacional?

4. Señalamos críticamente ¿Cómo podemos proyectar relaciones internacionales en igualdad de condiciones, respeto mutuo con la comunidad latinoamericana e internacional, sin pérdida de soberanía e identidad nacional?

Lecturas de trabajo para el tema 3

Lectura 1

LA ECONOMÍA Y EL SENTIDO DE LA VIDA (Apuntes para una Ética del Sujeto desde la perspectiva de una Economía para la Vida)

En: HACIA UNA ECONOMÍA PARA LA VIDA. San José, Costa Rica Julio de 2006.
Franz J. Hinkelammert
Henry Mora Jiménez

CAPÍTULO I

LA ECONOMÍA Y EL SENTIDO DE LA VIDA (Apuntes para una Ética del Sujeto desde la perspectiva de una Economía para la Vida).

La siguiente pregunta, de carácter profundamente existencial y humano, ha sido planteada y en múltiples sentidos respondida, por innumerables filósofos, científicos y hombres de Estado a lo largo de toda la historia de la humanidad. De una u otra forma, todos y todas nos formulamos esta misma pregunta en algún momento de nuestra existencia (Mora Rodríguez, 2001: 6)

¿Qué sentido tiene en última instancia la vida para el ser humano, frente al devenir histórico de la humanidad, frente a su propia vida y, sobre todo, frente a la muerte?

Albert Camus, en su ensayo El mito de Sísifo, también se formuló esta interrogante en los siguientes términos, que nos parece el más adecuado para el propósito de nuestra reflexión (Camus, 1973: 13):

"La única pregunta metafísica seria es el suicidio: ¿la vida vale o no vale la pena ser vivida?"

Asumiendo esta formulación de la pregunta, nos adelantamos a responder categóricamente:
¡El sentido de la vida es vivirla!

Lo primero en la vida del ser humano, no es la filosofía, no es la ciencia, no es el alma, no es la sabiduría, no es la búsqueda de la felicidad, no es el placer, no es la reflexión sobre Dios; es, la vida misma. Toda libertad, toda filosofía, toda acción, toda relación con Dios, presupone el estar vivo. Presupone por tanto, la posibilidad de la vida, en cuanto vida material, concreta, corpórea. Y esta posibilidad de la vida presupone el acceso a los medios para poder vivir:

Me quitan la vida al quitarme los medios que me permiten vivir. (W. Shakespeare)

Pero entonces, insistimos: ¿La vida vale o no vale la pena vivirla?

La pregunta no es trivial, o al menos, ya no lo es. En nuestra sociedad actual está reapareciendo una cultura del heroísmo del suicidio colectivo, una cultura de la desesperanza, que se basa en la tesis de que no hay alternativa frente a las amenazas globales que hoy socavan la sociedad mundial y al mismo planeta: la desigualdad y la exclusión social creciente, la crisis ecológica y la crisis de las relaciones humanas. Estas crisis están íntimamente relacionadas con la negación del sujeto humano en cuanto sujeto corporal, viviente, y son producto de una sacralización de las relaciones sociales de producción, sacralización que apareció tanto en la ideología staliniana (en la antigua Unión Soviética), como actualmente en la ideología neoliberal; aunque hoy por hoy, el mito del progreso técnico infinito y la negación y aplastamiento de cualquier alternativa, asume la forma de una política de totalización del mercado; por eso nuestro énfasis en su crítica. La afirmación ciega del mercado total (fundamentalismo del mercado), implica de hecho el suicidio colectivo de la humanidad y el heroísmo correspondiente es el camino para aceptarlo.

Es la pretensión de transformar el mercado en la principal, e incluso en la única, relación social institucionalizada; sometiendo, anulando y destruyendo al resto de instituciones y relaciones sociales (y por ende al mercado mismo, que depende de aquellas). Frente a estas amenazas globales (vectores centrales de la llamada globalización), la humanidad deberá ante todo (¿o no?), reafirmar con absoluta decisión la opción por la vida. Esta es la primera condición para que puedan surgir las alternativas frente al mercado total y la percepción de su necesidad frente a tales amenazas.

No obstante su presencia en toda la historia humana, la disyuntiva de la orientación del ser humano y de su acción social, sea hacia la vida o hacia la muerte, adquiere dimensiones especiales desde el surgimiento mismo del capitalismo, ya que bajo la primacía de las relaciones sociales mercantiles, los nexos corporales y subjetivos entre los seres humanos aparecen como relaciones materiales entre cosas, al tiempo que la relación material entre

las cosas es vivida como una relación social entre sujetos vivos. Es la teoría del fetichismo de Marx: los seres humanos se transforman en cosas y las cosas en sujetos animados. El ser humano ya no decide su actuación como sujeto autónomo, sino que son las mercancías, el dinero, el capital, transformados en sujetos sociales, los que deciden sobre la vida y la muerte de todos los seres humanos. Los objetos adquieren vida y subjetividad, que es la vida y subjetividad de los seres humanos, proyectada en los objetos. Por lo tanto, la orientación hacia la vida o hacia la muerte en una sociedad de este tipo, no puede ser analizada como un problema puramente "subjetivo" o casual, ligado a la buena o mala voluntad de las personas y a sus reglas morales; pero tampoco en los términos simples y mecánicos de una "estructura económica determinante de la consciencia"; sino que es el problema de una determinada espiritualidad institucionalizada en la organización material de las relaciones sociales entre los seres humanos.

Pero hoy se trata de afirmar la vida misma, porque el hecho ya evidente de la globalidad del mundo implica que la vida ya no está asegurada, independientemente de cuál sea el comportamiento humano. Hace falta preguntar por los comportamientos necesarios para que esta vida pueda seguir existiendo. No se trata de formular a priori una ética sobre la "vida buena" o la "vida correcta". Hoy la globalidad del mundo con sus amenazas globales para la vida humana nos presenta el problema de la ética de una manera diferente, que podemos formular de la siguiente manera: ¿Cómo tenemos que comportarnos para que la vida humana sea posible, independientemente de lo que pensemos que ha de ser la vida buena o correcta? De esta ética se trata. Es la ética necesaria para que se pueda vivir. Es la ética de la responsabilidad por el bien común, en cuanto condición de posibilidad de la vida humana. Es también la afirmación de la esperanza humana en todas sus formas, de la utopía como un más allá de los límites de la factibilidad humana.

Pero la vida no se puede afirmar si no es afirmándose a la vez frente a la muerte. Una afirmación de la vida sin esta afirmación frente a la muerte es una afirmación vacía e inefectiva. Vivimos afirmando nuestra vida frente a la muerte y en el ser humano esta afirmación se hace consciente. Que haya vida es resultado de esta afirmación.

En sí misma, la afirmación por la vida tiene una doble connotación: el deber vivir de cada uno y el correspondiente derecho de vivir de todos y cada uno. De este deber/derecho de vivir han de derivarse todos los valores vigentes, valores que hagan posible el deber y el derecho de vivir; pero también, el sistema de propiedad, las estructuras sociales y las formas de cálculo económico, las normas de distribución del producto, los patrones de consumo, es decir, las instituciones de la economía. La misma posibilidad de la vida desemboca en estas exigencias. Así por ejemplo, un sistema de propiedad debe considerarse legítimo, en la medida en que sea compatible con la vida real y material de todos, e ilegítimo, si no es compatible con esta exigencia. Lo mismo podríamos decir de cualquier otra institución económica parcial (empresa, organización, sindicato, etc.), y de las grandes institucionalidades (Estado, mercado).

¿Cómo entendemos entonces la economía? ¿Cómo creemos que debe ser reformulada la economía, en cuanto actividad humana y en cuanto disciplina teórica? O al menos, ¿en qué dirección? Creemos que esta reformulación debe darse en el sentido de constituir Una Economía orientada hacia la Vida, o, resumidamente, Una Economía para la Vida. Y cuando hablamos de "vida" nos referimos a la vida real de los seres humanos reales, no a la vida imaginaria e invertida de las teorías económicas neoclásica y neoliberal (y de la tradición positivista en general). Una Economía para la Vida se debe ocupar de las condiciones que hacen posible esta vida a partir del hecho de que el ser humano es un ser natural, corporal, necesitado (sujeto de necesidades). Se ocupa, por tanto, particularmente, de la reproducción de las condiciones materiales (biofísicas y socio-institucionales) que hacen posible y sostenible la vida a partir de la satisfacción de las necesidades y el goce de todos, y por tanto, del acceso a los valores de uso que hagan posible esta satisfacción y este goce; que hagan posible una vida plena para todos y todas.

No se trata de una tesis "economicista" (reduccionismo económico), ni siquiera de una tesis "economista" (desde lo económico, tal como este término se entiende comúnmente). Las condiciones de posibilidad de la vida humana a las que nos referimos son condiciones corporales, de modo que abarcan a la sociedad en todas sus dimensiones, incluyendo desde luego a la economía. Estas condiciones de posibilidad de la vida humana constituyen de hecho un circuito: el circuito natural de la vida humana, metabolismo socio natural entre la humanidad y la naturaleza externa, en el marco de la Naturaleza (con mayúscula) No hay vida posible si la misma no es incluida en este circuito natural (que incluye al circuito propiamente económico). La negación y destrucción de este circuito natural significan la muerte.

Pero entonces, y según este enfoque, ¿cuál es la especificidad de la economía? La economía, aunque debe partir de este carácter multidimensional y complejo de la vida humana, la analiza en función de las condiciones de posibilidad de esta vida humana a partir de la reproducción y el desarrollo de "las dos fuentes originales de toda riqueza" (Marx): el ser humano en cuanto sujeto productor (creador) y la naturaleza externa (medio ambiente), "madre" de toda riqueza social (Petty). No se ocupa simplemente del contenido de la riqueza social (los valores de uso en cuanto satisfactores de necesidades humanas), sino de las condiciones que hacen posible la reproducción y el desarrollo de esta riqueza social y, por tanto, la reproducción y el desarrollo de sus "dos fuentes originales". Por eso, analiza también la forma social de esta riqueza y su impacto en la reproducción de las condiciones de posibilidad de la vida humana.

Por tanto, la corporalidad del sujeto concreto resulta ser un concepto clave para una Economía orientada hacia la vida. No se trata solamente de la corporalidad del individuo, sino de la corporalidad del sujeto en comunidad. La comunidad tiene siempre una base y una dimensión corporal. Se trata del nexo corporal entre los seres humanos y de estos con la naturaleza. Toda relación entre los seres humanos tiene necesariamente esta base corporal y material, en la cual diariamente se juega la vida o muerte de la gente: su sobrevivencia, su actuar en comunidad, sus condiciones de existencia. Podemos llamar a esta

relación corporal, coordinación del sistema de división social del trabajo, o coordinación del trabajo social.

Por eso, una Economía para la Vida es el análisis de la vida humana en la producción y reproducción de la vida real, y la expresión "normativa" de la vida real es el derecho de vivir. Lo que es una Economía para la Vida (en cuanto disciplina teórica), puede por tanto resumirse así: Es un método que analiza la vida real de los seres humanos en función de esta misma vida y de la reproducción de sus condiciones materiales de existencia. Un método que permite entender, criticar y evaluar las relaciones sociales de producción e intercambio, sus formas concretas de institucionalización y sus expresiones míticas. El criterio último de este método es siempre la vida del sujeto humano como sujeto concreto, corporal, viviente, necesitado (sujeto de necesidades), sujeto en comunidad. Este criterio de discernimiento se refiere a la sociedad entera y rige también para la economía.

La vida real es la vida material, incluido el intercambio de materias y energía del ser humano con la naturaleza y con los otros seres humanos. El origen mismo del ser humano se explica por esta relación: relación con los otros, relación con la naturaleza externa, relación consigo mismo. Según la tradición griega fundada por Aristóteles, la economía (oikonomiké) es la ciencia que se preocupa del abastecimiento de los hogares y de la comunidad circundante (la polis), a través del acceso a los bienes necesarios para satisfacer, potenciar y desarrollar, las necesidades humanas. Una Economía para la Vida afirma esta vida real como la última instancia de toda vida humana. Para vivir, el ser humano tiene que hacer de su vida real la última instancia de la vida. Toda nuestra vida es una permanente relación vida-muerte. Por eso, el sentido de la vida es siempre una cuestión abierta: vivimos enfrentando, eludiendo y superando a la muerte, para finalmente sucumbir ante ella. El ser humano no es un "ser para la muerte", sino un "ser para la vida" atravesado por la muerte, que fatalmente ocurre. Pero ni la misma muerte es aceptable por el hecho de que sea una fatalidad sin salida.

De manera que cuando afirmamos: "El sentido de la vida es vivirla", ante todo estamos reafirmando una voluntad de vivir, reivindicando una lógica de la vida que permita reorientar la organización de la sociedad por el imperativo ético de la vida: mi vida, la vida del otro, la vida de la naturaleza externa al ser humano. Y no solamente una vida "sostenible" (aunque esto es necesario), sino una vida que contenga la referencia a la plenitud humana, aunque sin caer en la ilusión trascendental de identificarse con ella en cuanto meta calculable.

Lo anterior contrasta radicalmente con el método y los contenidos de la teoría económica dominante (neoclásica). Para ésta, la racionalidad formal abstracta (eficiencia, rendimiento, utilidad, competitividad, maximización, equilibrios "macroeconómicos", etc.), se ha transformado en la "substancia", en el valor supremo y el fin en sí mismo en referencia al cual la vida humana real se puede reproducir o no. La producción tiene que ser, ante todo, lo más eficiente posible, máxima, competitiva; para sólo después considerar y decidir

cuántos y quiénes pueden vivir a partir de este resultado. Y esto no excluye la necesidad de un "cálculo de vidas" (Hayek), de un sacrificio de vidas hoy para asegurar un supuesto mayor número de vidas en un mañana venidero (siempre indefinido).

El presupuesto parece lógico: "entre más grande sea el pastel más posibilidad de que el mismo alcance para todos y de que la satisfacción sea mayor". Pero se trata de una lógica instrumental, abstracta, que deja por fuera del análisis las condiciones reales de la reproducción de la vida real y los efectos indirectos de la acción humana orientada por el cálculo de utilidad (sobre el ser humano y sobre el medio ambiente). Se trata de una lógica que hace abstracción de la muerte y que invierte la realidad.

Para esta teoría económica (neoclásica), racionalización de las apariencias de la economía mercantil y capitalista, la eficiencia de la producción no se evalúa a partir del hecho de que todos y todas puedan vivir (naturaleza incluida), sino de la decisión de quienes pueden vivir y quiénes no. La eficiencia se transforma en un fetiche y la exigencia de vivir es aplastada en nombre de esta eficiencia y de la lucha competitiva. En realidad, toda acción racional enmarcada en el cálculo medio-fin, tiene esta abstracción/inversión como su base. La misma tesis de la objetividad del mundo es un resultado teórico producto de esta abstracción. En última instancia, la realidad es sustituida por, y sometida a, una empírea idealizada e ideologizada que se deduce de determinados valores y principios de actuación (la eficiencia formal, la lucha competitiva, el homo economicus), valores arbitrariamente establecidos.

Similarmente, mientras que para el pensamiento neoclásico y neoliberal (equilibrio general competitivo, mito de la mano invisible), toda asociación entre seres humanos frente al mercado es vista como una "distorsión" que el mercado sufre, para una Economía orientada hacia la Vida puede ser el medio para disolver las "fuerzas compulsivas de los hechos" que se imponen "a espaldas de los actores" (Marx), cuando las relaciones sociales humanas son transformadas en "relaciones de valor entre mercancías". Y más que la simple asociación, se trata de la solidaridad. La existencia de estas fuerzas compulsivas de los hechos es de hecho un indicador de ausencia de solidaridad. Quizás sean inevitables, pues toda institucionalidad es un sistema de administración de la relación vida/muerte, pero no son una necesidad (fatalidad) frente a la cual no queda más que someterse con humildad. En un país como Costa Rica, con un nivel de desigualdad en los ingresos cercano al promedio mundial, bastaría una pequeña redistribución del ingreso desde los estratos más ricos hacia los más pobres para erradicar la pobreza extrema (indigencia). Pero los "intereses creados" (en realidad, las fuerzas compulsivas de los hechos) bloquean esta alternativa, como ocurre en muchos otros países. Algo similar sucede con la deuda externa, que desde hace décadas agobia al tercer mundo y bloquea su desarrollo.

No se puede asegurar la libertad humana si no es sobre la base del derecho de vivir. Vista desde la economía, esta libertad no es un sometimiento ciego a la ley del valor, una libertad entendida como renuncia misma a la libertad; sino, un "control consciente

de la ley del valor"; esto es, interpelación, intervención y transformación sistemática de los mercados, en función del criterio de la vida humana. Esto no implica la abolición de las relaciones mercantiles ni su minimización (mal necesario), sino el sometimiento del "cálculo de eficiencia", del cálculo egocéntrico de utilidad, al derecho de vivir de todos y todas, naturaleza incluida.

Un ejemplo de la vida cotidiana puede ayudar a entender esta postura. Con el propósito de proteger la vida de los niños y las niñas, es normal que en las calles aledañas a las escuelas y jardines infantiles se coloquen reductores de velocidad, para obligar a los automovilistas a frenar y transitar lentamente cuando pasen cerca de estos centros de estudio y de atención infantil.

Desde el punto de vista de la racionalidad formal y la eficiencia abstracta, un economista podría afirmar: "Estos reductores son una distorsión, ya que limitan la libre circulación vehicular, aumentan el gasto de combustible y hacen más lento el tránsito. No deberían existir y, en su lugar bastaría con poner un letrero que indique: "Cuidado: niños en la calle", o a lo sumo, un oficial de tránsito que controle la velocidad de los autos y el paso de los niños en horas pico".

Por otra parte, un ecologista podría argumentar: "Cuando los autos se detienen casi por completo y luego vuelven a acelerar, eso provoca un gasto mayor de combustible, lo que es perjudicial para la economía y el medio ambiente, pero por otra parte, la contaminación sónica debería reducirse al mínimo, de modo que estos reductores cumplen su papel, aunque no se debe abusar de ellos."

Por último, un padre de familia o una maestra de escuela que se pronuncie desde la ética del sujeto corporal replicaría: "Lo más importante es proteger la vida de los niños y las niñas, por tanto, lo mejor es limitar el paso de vehículos frente a la escuela y colocar un oficial de tránsito en las horas de entrada y salida de clases, a fin de velar por la seguridad y la vida de los niños".

Para una economía orientada hacia la vida, este último criterio sería el fundamental. Ciertamente, podrían considerarse las diversas circunstancias de cada escuela en particular (el cierre total al paso de los vehículos no siempre es posible ni necesario), pero lo central, siguiendo con el ejemplo, es la protección y defensa de la vida. Sin despreciar (abolir) los otros criterios, el anterior es el que debe primar en la decisión.

Por eso, una Economía para la Vida tiene también que hacerse la siguiente pregunta:

¿Qué tipo de ser humano queremos ser y cómo podemos llegar a serlo?

Se trata de un criterio de discernimiento sobre quién es este ser humano, criterio que da la imagen según la cual el ser humano adquiere conciencia de sí mismo, en el proceso de

la vida real. Criterio que desemboca en la siguiente sentencia: el ser (sujeto) humano es la esencia suprema para el ser humano. Y de esta suprema esencia para el ser humano se deriva el "imperativo categórico" de desterrar todas las relaciones sociales en que el ser humano sea un ser "humillado, sojuzgado, abandonado y despreciable" (Marx). No se trata de una esencia metafísica (nace del ser humano mismo en cuanto éste quiere realizarse como ser humano, como sujeto humano concreto que se libera), sino, del llamado a una transformación, de una exigencia, de una ética del sujeto. Una ética que coloca al ser humano en el centro de la historia humana, de las instituciones y de las leyes.

El pensamiento liberal y neoliberal ni siquiera se plantea esa pregunta, porque la personalidad típicamente burguesa es producto de la renuncia a la misma (sometimiento a las leyes del libre mercado). Una Economía para la Vida, en cambio, sí tiene que hacerse esta pregunta, porque se trata de llegar a formar un sujeto para la vida y no uno para la muerte; un sujeto capaz de vivir y discernir estructuras sociales, regímenes de propiedad y formas de cálculo económico en función de la vida real (sujeto de la praxis); reproduciendo y desarrollando las "dos fuentes originales de toda riqueza"; un sujeto que busca trascender todas sus objetivaciones, aunque no pueda vivir sin ellas (sujeto libre). Asegurar la vida por la transformación de todo el sistema institucional en función de la posibilidad de vivir de todos y cada uno. Un simple cambio de "estructuras" es no solamente insuficiente, también es inviable si no logramos recuperar esta dimensión del sujeto, que siempre es, sujeto en comunidad.

Al reducir a la persona humana al individuo propietario y calculador de sus utilidades, el mercado totalizado suprime el otro polo de esta persona humana, que es el sujeto. En cuanto sujeto, el ser humano sabe que no puede vivir en este circo romano de la competitividad compulsiva, en esta "jaula de acero" (Max Weber) del mercado totalizado. Sabe que no puede vivir si no es interpelando a este individuo dominador y posesivo, que no puede vivir si el otro no vive también. Una Economía para la Vida deberá, por eso, lograr una recuperación radical del sujeto y de la subjetividad (o, sujeticidad), cuestionando, en el plano del pensamiento, el objetivismo de toda la tradición positivista tan enraizado en nuestra sociedad "moderna".

La crítica de la economía política, cuyo máximo representante sigue siendo Karl Marx, colocó el desarrollo del capitalismo (su estructura, su dinámica) y de la riqueza capitalista, en el centro del análisis, para desprender del mismo su crítica del capitalismo. Una economía para la vida (que es también una economía política crítica) debe poner en el centro de su análisis al ser humano, la centralidad del sujeto corporal (viviente, libre) como piedra angular de su concepción del mundo y de su crítica. Aunque parte de la crítica marxiana a la naturaleza de la riqueza capitalista, su preocupación central es el concepto de riqueza humana. Por ello, no parte de la mercancía y del valor, sino del valor de uso y de la satisfacción y el desarrollo de las necesidades humanas.

El conjunto de análisis y reflexiones que presentamos al lector en esta obra, pretende contribuir, aunque sea modestamente, en la dirección apuntada, proponiendo la urgente

necesidad de una Economía orientada hacia la Vida. Desde luego, no se trata de un conjunto de reglas morales para "salvar al mundo" –aunque una Ética de la Vida debe estar presupuesta–, sino de un método de análisis para orientar la práctica económica en función del criterio central de la vida humana. Así, cada uno de los veintiún capítulos restantes de la obra debe verse como una hipótesis de investigación, un punto de partida para una discusión orientada a proponer nuevos horizontes para el análisis y para la acción, y que debe seguir desarrollándose con el concurso de muchas otras mentes y en el marco de las siempre renovadas prácticas sociales.

Lectura 2

"Estado Plurinacional. Elementos para el debate"

En: Descolonización en Bolivia
Cuatro ejes para comprender el cambio. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia,
La Paz Bolivia 2010. Pp. 119-132.
Oscar Vega Camacho

¿Qué es un Estado Plurinacional?

Las naciones y pueblos indígenas originarios y campesinos hoy tenemos el desafío de participar en la refundación de Bolivia, construyendo un nuevo país fundamentado en los pueblos como sujetos colectivos, hacia la construcción de un Estado Plurinacional, que trascienda el modelo de Estado liberal y monocultural cimentado en el ciudadano individual.

Bolivia, como los demás Estados de América Latina, ha construido un modelo liberal caracterizado por la imposición de la cultura occidental que ha marginado y debilitado nuestras culturas originarias y nuestros sistemas políticos y jurídicos. La división político administrativa ha impuesto fronteras que han roto las unidades territoriales tradicionales, resquebrajando la autonomía y el control sobre la tierra y recursos naturales. Se ha impuesto un sistema jurídico uniforme, modelos de gobierno y administración de justicia ajenos, que favorecen los intereses del mercado y priva a los pueblos de sus medios de subsistencia, y por lo tanto deteriora nuestra calidad de vida. Pero a pesar de siglos de imposición hemos resistido y mantenido nuestras identidades, por eso en Bolivia hoy habitamos diversas naciones, pueblos y culturas con derecho a una convivencia solidaria y pacífica, por eso proponemos fundar un Estado Plurinacional.

Entendemos que el Estado Plurinacional es un modelo de organización política para la descolonización de nuestras naciones y pueblos, reafirmando, recuperando y fortaleciendo nuestra autonomía territorial, para alcanzar la vida plena, para vivir bien, con una visión solidaria, de esta manera ser los motores de la unidad y el bienestar social de todos los bolivianos, garantizando el ejercicio pleno de todos los derechos.

Para la construcción y consolidación del Estado Plurinacional son fundamentales los principios de pluralismo jurídico, unidad, complementariedad, reciprocidad, equidad, solidaridad y el principio moral y ético de terminar con todo tipo de corrupción.

Nuestra decisión de construir el Estado plurinacional basado en las autonomías indígenas, originarías y campesinas, debe ser entendida como un camino hacia nuestra autodeterminación como naciones y pueblos, para definir nuestras políticas comunitarias, sistemas sociales, económicos, políticos y jurídicos, y en este marco reafirmar nuestras estructuras de gobierno, elección de autoridades y administración de justicia, con respeto a formas de vida diferenciadas en el uso del espacio y territorio.

Jurídicamente nuestra propuesta se fundamenta en los derechos colectivos consagrados en Tratados internacionales de Derechos humanos, como el Convenio 169 de la OIT. Es de especial importancia nuestro derecho a la tierra y los recursos naturales: buscamos poner fin al latifundio y a la concentración de la tierra en pocas manos, y al monopolio de los recursos naturales en beneficio de intereses privados.

La estructura del nuevo modelo de Estado Plurinacional implica que los poderes públicos tengan una representación directa de los pueblos y naciones indígenas originarias y campesinas, según usos y costumbres, y de la ciudadanía a través del voto universal. Asimismo tendrá que determinarse la forma cómo se articularán los distintos niveles de la administración pública y las autonomías territoriales.

Esta propuesta, que nace de la urgencia del encuentro de las organizaciones matrices del movimiento indígena originario campesino de Bolivia, como Pacto de Unidad, surge con la capacidad y competencia del sentido y la producción de un núcleo de lo común, en la diversidad y la pluralidad que nos funda y atraviesa para poder constituir y producir un común que nos enlaza y configura ¿qué es lo que tenemos en común?

Primero, declaran desde un nosotros en común, que parte de “los pueblos como sujeto colectivo” y que se han propuesto “la construcción de un Estado Plurinacional”. Se debe advertir que se percibe lo estatal como una tarea, un proceso, una elaboración a realizarse en el paso del tiempo, en la transición a la invención de la política plurinacional del vivir bien. Por ello, el Estado es el campo de intervención, es el poder convertir la propia condición estatal en el objetivo de la materia de la transformación, para modificar y moldear la estructura y organización a las exigencias y necesidades del sujeto colectivo de los pueblos.

Segundo, desde las experiencias de una perspectiva de exclusión, discriminación y opresión, que ha “marginado y debilitado nuestras culturas originarias y nuestros sistemas políticos y jurídicos (...), ha roto las unidades territoriales tradicionales, resquebrajando la autonomía y control sobre la tierra y recursos naturales” y “un sistema jurídico uniforme, modelos de gobierno y administración de justicia ajenos”, proponen que “hemos resistido y mantenido nuestras identidades, por eso en Bolivia hoy habitamos diversas naciones, pueblos y culturas con derecho a una convivencia solidaria y pacífica, por eso propone-

mos fundar un Estado Plurinacional". Esta es la insurrección de los pueblos y naciones, una emancipación de los que no están y no forman parte de lo estatal instituido y, por ende, denuncian al Estado republicano colonial.

Esta denominación de republicano colonial establece un profundo llamado a las estructuras coloniales existentes, a pesar o con el pesar de los distintos momentos en la vida republicana que supusieron avances, reconocimientos y participaciones ciudadanas, pero siempre en clave del sujeto individual; de esta manera, los derechos y la propiedad son garantizados siempre y cuando no se pretenda vulnerar la concepción del "individualismo posesivo" de la matriz económica liberal.

Tercero, las autonomías son la base del nuevo ordenamiento estatal en términos territoriales, administrativos y jurídicos, porque de esta manera consolida y garantiza la capacidad y el desenvolvimiento de autorregulación, autogestión y autodeterminación de los distintos componentes del Estado Plurinacional. Se trata de pensar desde lo plural que hace lo común, las capacidades y necesidades de cada autonomía están en función de establecer una relación y vinculación horizontal con las otras a partir de los principios de "unidad, complementariedad, reciprocidad, equidad, solidaridad". El Estado devendría en el lugar de encuentro y regulación entre los concurrentes y participantes, antes que en la cabeza rectora de las directrices y prioridades de la autoridad y las lógicas externas. Un Estado que se piensa como espacio para albergar y propulsar la temporalidad, un posible lugar para poder contemporanizar, entrecruzar y sincronizar las diversidades temporales existentes entre pueblos, culturas y economías.

Cuarto, "la estructura del nuevo modelo de Estado Plurinacional implica que los poderes públicos tengan una representación directa de los pueblos y naciones indígenas originarias y campesinas, según usos y costumbres". Para ello se necesita pensar en modos distintos de representación, ya que ésta es directa y no delegada y/o proporcional, pero también implica replantear las formas de la estructura estatal para que su composición y funcionamiento sean moldeables y acordes a esta nueva interculturalidad política.

Quinto, el documento se fundamenta en "los derechos colectivos consagrados en Tratados internacionales de Derechos humanos, como el Convenio 169 de la OIT", que fue largamente debatido y argumentado para su aprobación, como unos meses después será la promulgación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que desde los noventa fue uno de los pilares del movimiento indígena sudamericano y mundial. Estos escenarios, construidos para establecer y defender los derechos indígenas colectivos, han sido parte del aprendizaje de un hacer política a su modo y, de esta manera, practicar las formas de encuentro y producción de un colectivo nosotros, un común, lo indígena para todos y con todos.

La Constitución promulgada en febrero de 2009, después de la primera vez que se consulta a la ciudadanía a través de un referéndum su aprobación, establece:

> Artículo 1. Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país.

Por lo cual, exige comprender un nuevo vocabulario político que además, para poder utilizarlo, requiere de una nueva sintaxis o gramática del sentido y su aplicabilidad. Esta es la primera gran lección, la tarea de aprendizaje político para todos: hay que aprender un nuevo léxico y sus reglas de composición, porque la condición y composición política está modificada y en transformación. Si pretendemos movernos y profundizar en el proceso -aún como resistencia y oposición a esté-, estamos comprometidos y obligados a desenvolvernos en este nuevo universo discursivo.

Entre paréntesis, habría que señalar al menos dos consideraciones al respecto.

La primera es el carácter pedagógico de esta manera de entender la política, no porque alguien sabe y puede enseñar, como nos dice la pedagogía tradicional y disciplinaria, sino porque justamente todos y todas estamos en una situación de igualdad de conocimientos y de ignorancias; por lo tanto, debemos iniciar un proceso de aprendizaje para formular y construir nuevas situaciones, posibilidades y encuentros. A ello se puede denominar la política intercultural, porque sólo a partir de la igualdad de culturas y de pueblos se puede iniciar una relación en condiciones de interculturalidad. Lo mismo se debe señalar -que está presente en debate del proceso- alrededor de las diferencias y desigualdades de género y la despatriarcalización en la sociedad (Chávez, Et. al. 2010).

La segunda es que estamos tratando un universo discursivo performativo o, al menos, esta es la función de la ley y la Constitución: se debe declarar para que sea positiva y real, se hace realidad declarándose como tal, de allí el acto de jurar, de prestar declaración o de invocar la protesta. Son actos performativos con consistencia verbal, prácticas discursivas extremadamente instituidas, ritualizadas y reglamentadas. Pero ahora se desenvuelven en un sentido pragmático, para perfilar y construir mayores instancias de actos performativos, de actos de ley y de derecho. Es decir, constituyen un Estado para utilizarlo y servirse como instrumentos de transformación en función de la sociedad plural.

El ¿cómo y para qué hacer un Estado Plurinacional?

El giro pragmático político, desde las experiencias de la perspectiva indígena, posibilita que consideremos:

> ... que no nos encontramos, respecto a la Constitución boliviana, con una Constitución típica heredera de la tradición republicana y del constitucionalismo continental, sino con una Constitución-acontecimiento que posibilita pensar en una constante expansión Constitucional. Esta fuerza (o conjunto de fuerzas) son externas en sí a la

teoría constitucional e incluso al texto mismo de la constitución, que más bien parece presentar una constitución con postulados aparentemente puntuales (Rojas Tudela, 2010).

Ahora, estamos en el umbral de un largo camino de aprendizajes políticos y la subversión de los saberes para implementar y concretar las tareas de la descolonización del Estado y, me animaría a apuntar además, de la vida y las formas vivientes. Pero vamos por partes, ya que son trechos que nos impulsan paso a paso a continuar el camino.

La denominada relación entre sociedad y Estado

¿Hay acaso una relación? Porque si este fuera el caso, como lo plantean politólogos, juristas y filósofos, entre muchos otros, se presupondría que está por una parte la sociedad y por otra el Estado y, así, se establecería algún tipo o forma de vinculo o nexo, o al menos tendría encuentros y desencuentros. Es más factible pensar que no hay relación para poder entender por qué hablar de sociedad nos demanda una cierta o determinada forma estatal, sino no es propiamente una sociedad, o así lo comprendieron los que no eran considerados ni vistos con sociabilidad ni aptitudes para ser sociales, esta es la perspectiva de la experiencia indígena. O, en su caso, solo pueden formar un Estado aquellos con capacidad y competencia para ser una sociedad, por ello dicen: “Si no encontramos Estado no pueden ser sociedad, a lo sumo etnias, tribus, pueblos sin historia ni futuro alguno”.

Por lo tanto, siglos de razonamiento y argumentación sobre las condiciones de posibilidad para una proporción y medida entre sociedad y Estado son parte constitutiva de la metafísica estatal alrededor de: contrato social, acuerdo político, reconocimiento y sinceramiento mutuo, etc. Lo que hay, lo realmente existente, son sociedades heterogéneas, lo que denominamos sociedad plural y, por ende la perspectiva es construir sociedad, no existe la sociedad como tal, está en proceso, en marcha, en movimiento.

Por otra parte, el Estado, aunque nombrado, visto y declarado como una totalidad, es un conjunto de instituciones, instancias, estrategias y prácticas que en su diversidad y multiplicidad tiende a enfocar y priorizar determinadas tareas y objetivos que ordenen su diversidad y multiplicidad de funciones, roles y autoridades. Si existe un ámbito, o mejor dicho, si se puede hablar de un ámbito estatal, es porque allí se alojan los diferentes estratos y capas de las prácticas institucionales legales que dirimen la legitimidad y soberanía de las acciones y procederes, y que tienen raíces históricas y culturales más diversas y plurales de lo que podemos imaginar.

El Estado es la mayor abstracción del poder legítimo -o que se enseña como tal legitimidad, pero reconozcamos que vivimos aún en un sistema de Estados nacionales-, por lo cual se necesita de una forma estatal, de un Estado. Pero será un Estado heterogéneo y plural que pueda enseñarse y operar en el curso de los flujos de su propia inconsistencia

y multiplicidad. El Estado Plurinacional comienza por reconocer sus heterogéneas raíces y composiciones, esto es el Artículo 1º y, lo que es su suelo o, mejor aún, su fortaleza:

Artículo 2º: Dada la condición pre-colonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios, se garantiza su libre determinación en el marco de la unidad del Estado, que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales, conforme a esta Constitución y a la ley.

Estableciéndose que el Estado viene a posteriori de las naciones y pueblos, las que se encontraban en una condición colonial, justamente por no reconocerlos como tales, y con su derecho a declararse como pueblos y naciones, pueden conformar y constituir una forma estatal, la cual no sólo los reconocerá sino que se harán participes y protagonistas de él. La Plurinacionalidad es el pre-requisito para ser parte constitutiva y decisoria de lo que se denomina el Estado y lo estatal.

Así mismo, se enuncia "en el marco de la unidad del Estado", por lo que se puede entender que las formas de unidad no están pre-establecidas, no es una unidad de hecho o de facto que hay que producirla, más bien se trataría de crear las condiciones para una unidad o inventar los modos de unidad. Nuevamente, estamos en los umbrales de la política intercultural para hacer Estado, para producir Estado.

El capítulo de los derechos o las obligaciones del Estado

Toda la primera parte de la Constitución, titulada: Bases fundamentales del Estado. Derechos, deberes y garantías, que consta de 144 artículos y que tradicionalmente, en las lecturas constitucionales, se llamaba el cuerpo dogmático del texto, ha modificado sustancialmente la consistencia, rol y función estatal. Porque es indudablemente un amplio o amplísimo catálogo de derechos y acciones que está obligando, constriñendo y orientando al Estado para las y los ciudadanos, poblaciones y seres humanos, y también a las formas de vida, a lo viviente y a la vida misma. Es decir, en el nuevo vocabulario intercultural, el Estado está orientado al vivir bien.

Esta extensión, casi reglamentaria, de los derechos sociales, que se da también en las constituciones de Ecuador y Bolivia, si bien no sería aceptable desde la puridad de la técnica constitucional ortodoxa, es algo que responde a las condiciones, necesidades y objetivos de las nuevas constituciones y sus respectivas sociedades. Necesidades que tienen que ver: a) con que los distintos poderes se vean obligados a darle más eficacia a derechos que se concretan; b) con la generación de un modelo integral que aúne de forma completa las distintas generaciones para conectar una función técnico-constitucional con la realidad social; y, c) con una función didáctica e integradora en unas sociedades con altas tasas de analfabetismo y un muy alto analfabetismo funcional en cultura cívico. (Noguera, 2010: 179).

Este pasaje de los derechos, o lo que se está denominando como el vivir bien, modifica sustancialmente la perspectiva de lo estatal, porque ya no es el Estado el instrumento para la sociedad, es decir, en la concepción de la razón instrumental de crear la máquina o el ente que hace la sociedad, que forma sociedad, que disciplina y controla la sociedad, aquel llamado a defender la sociedad para que la humanidad pueda surgir y ser. Esta visión antropocéntrica, tan cara para el humanismo civilizatorio con sus distintos rostros, que termina propugnando estratégicamente una biopolítica y un biopoder, y que hoy en día nos ha llevado a la crisis global, a una crisis civilizatoria.

El vivir bien se propone desarrollar mecanismos y estrategias para generar otras alternativas de vida, organización y producción, para restablecer una relación más complementaria y armónica con las formas vivientes y la vida. Es entonces una alternativa que se tiene que pensar globalmente como civilizatoria, pero centrada o articulada a partir de la pluralidad de lo viviente y el pluralismo de la vida.

Esto nos permite vislumbrar una forma estatal heterogénea y plural que, antes que su unidad, síntesis, homogeneidad, maquinaria e instrumentalidad, está en función de preservar, acrecentar y producir la potencialidad de lo diverso y múltiple de las formas y modos existentes, híbridos y nuevos de lo viviente que encontrará en su paso transformativo. Y quizás así, diluyéndose, absorbiendo y agotándose en el múltiple movimiento de la sociedad.

La estructura territorial del Estado o desde dónde democratizar lo público

La cuestión autonómica ha marcado como un sello la configuración del campo político, no es un tema nuevo o reciente, sino que ha sido una constante para el ámbito estatal el cómo tratar a los distintos componentes de un Estado, aunque en el debate moderno sobre la forma Estado-nación se trasladó esta cuestión alrededor de si es federal o confederado. En realidad, tendríamos que retomar el debate que iniciaron las naciones indígenas de Norteamérica en los momentos de la Declaración de Independencia en 1775 y cómo se encontraron más perseguidos y colonizados por los nuevos ciudadanos republicanos. Pero también no debemos olvidar e insistir en la dramática y silenciada Declaración de Independencia de Haití en 1781, por los nuevos ciudadanos y ciudadanas que abolieron la esclavitud y se declararon en igualdad de derechos humanos y de ciudadanía, lo que hería el corazón de los poderes monárquicos y republicanos existentes. Por ello, su destino estaba sellado y silenciado.

La territorialidad como reivindicación de autodeterminación, tiene una larga memoria en las luchas de los pueblos indígenas que se entronizará –pero no necesariamente se resolverá– con la disputa de los poderes regionales del siglo XX, con una densidad y conflictividad que remonta a la fundación republicana del país. Este puede ser denominado “pacto social de la territorialidad” con el que se viabilizó el proceso constituyente boliviano, con toda la complejidad y tensión que implica su implementación y desempeño.

En la Constitución se establece:

Artículo 270. Los principios que rigen la organización territorial y las entidades territoriales descentralizadas y autónomas son: la unidad, voluntariedad, solidaridad, equidad, bien común, autogobierno, igualdad, complementariedad, reciprocidad, equidad de género, subsidiariedad, gradualidad, coordinación y lealtad institucional, transparencia, participación y control social, provisión de recursos económicos y preexistencia de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, en los términos establecidos en esta Constitución.

La estructura territorial del Estado posibilitaría desplegar distintas y diversas entidades que se organizan y articulan para el funcionamiento y desempeño de las múltiples y complejas realidades espacio-temporales que componen la plurinacionalidad estatal. Por ende, la condición estatal debe alojar y promover la heterogeneidad y pluralidad de la sociedad a través de sus diversos niveles de autonomía territorial. Es decir, la especialidad está atravesada y configurada a partir de la temporalidad, y allí se alojan las potencialidades de las duraciones e innovaciones de los encuentros e hibridaciones de lo plurinacional.

La forma Estado ya no sólo se define por un ámbito territorial delimitado y circunscrito, los límites geográficos de Bolivia, sino que tiene además que operar y gestionar a partir de las formas territoriales que lo conforman y lo configuran como una unidad. Lo territorial como el ámbito geopolítico cultural que hace posible una coordinación y funcionamiento de lo común. Esto es, una redefinición del sentido y la exigencia de lo público.

Desde la lectura republicana, la virtud y cosa pública se define a partir de su oposición y contraposición a lo privado, o al interés personal o exclusivo y, por ende, la capacidad y calidad de lo público estará en la medida de equilibrar o preservar el interés de todos los otros que no tienen la presencia, fuerza o poder para defenderlo y promoverlo. Lo público es la garantía y la legitimidad de que la República es más que la suma de todos los que la componen o el interés de uno o unos sobre otros, este bien o interés público sólo se puede realizar a través de lo estatal. Por supuesto, ante los privilegios y prebendas aristocráticas y señoriales es un espacio de disputa por la igualdad de condiciones y oportunidades de los integrantes y componentes de la sociedad. Pero, en un marco de colonialismo, es la “paradoja señorial”, como decía René Zavaleta, la que legitima quiénes son más aptos y competentes para acceder a la disputa por la igualdad. Luis Tapia (2010), continuando esta reflexión, señala que sin igualdad entre culturas no hay igualdad política posible.

El modo de destrabar y dislocar el centralismo gubernamental político es a través de las estructuras territoriales, las nuevas unidades o entidades de gobierno plural e intercultural que hacen o configuran a la estructura estatal. Por supuesto, esto presupone otra concepción de gobierno y gestión, donde no solamente se pluralizan sino que tienen que hacer y producir lo común, el común plurinacional. Por ello, lo público ya no se contrapone a lo privado, sino que tiene que retomar y resignificarse a través de lo comunitario. Un

ámbito de lo comunitario que no es lo público estatal o, como ya se ha dicho, un ámbito público no estatal.

Tomando la precaución de tratar lo comunitario no como un modelo o forma preestablecida, sino como el ámbito de construcción socio-cultural de las formas elementales de convivencia y producción, lo comunitario es un devenir social en clave cultural. Una formulación que ilustra este pasaje es: cuanto más comunidad más sociedad, más pluralidad.

La democratización de lo público es, a partir de las tareas de la descolonización, la capacidad de profundizar y ampliar las competencias territoriales de los gobiernos y la participación comunitaria de la gestión y la ejecución.

La estructura económica del Estado el cómo reorientar el sentido productivo

La estructura territorial como fundamento de los gobiernos autónomos es, junto a la estructura económica de la economía plural, el núcleo generativo para una transformación productiva para el vivir bien del Estado Plurinacional. Esto conlleva a un profundo replanteamiento –en curso– de la concepción de la economía y su rol en la sociedad, no tanto en la negación de su existencia material determinante, sino de su capacidad de poder moldearla y orientarla hacia la diversidad productiva y propulsar otros modos económicos alternativos.

Tratar lo económico desde el principio pluralista es, primeramente, poner en cuestión la interpretación y lectura del primado economicista de lo material y las interrelaciones que establece, es decir, no hay “una” lectura ni interpretación del fenómeno económico y mucho menos “una” política y/o estrategia para tratarlo. Estaría exigiendo una visión más flexible, moldeable y práctica del tratamiento de las políticas y estrategias económicas estatales en función de la sociedad plural, con un fuerte acento en el carácter asimétrico y desigual con que operan para generar condiciones de coordinación y balances a través de mecanismos de redistribución y reinversión, potenciando así las posibles alternativas económicas.

Segundo, tiene consecuencias en los modos de establecer las políticas y estrategias económicas estatales y toda aquella concepción de la planificación y el desarrollo como responsabilidad y atributo estatal. Es decir, si el cambio de la composición estatal establece una multiplicidad y territorialización de los gobiernos y sus gestiones, la idea de una planificación centralizada es completamente obsoleta e inútil para tratar lo plurinacional y autonómico; igualmente sucederá con las concepciones de desarrollo moderno ante el mandato estatal para el vivir bien, porque reconfigurará el marco y las prioridades del primado económico y el sentido de la productividad.

Por lo tanto, lo que se pone en juego es, fundamentalmente, la idea de producción y de productividad, es decir, el cómo se valoriza lo productivo, qué es producir y qué produ-

cimos, y cuál es la medida de lo producido, cómo se mide la producción; me atrevería a señalar que lo que se pone finalmente en juego es el valor del valor, cuáles son las escalas, las medidas y los parámetros.

No es casual que surjan estas interpelaciones al primado económico en tiempos tan turbulentos, en los que se habla de una crisis global del capitalismo y, como en toda encrucijada, se torna posible o una recomposición del sistema o un cambio sistémico alternativo, pero esto dependerá del largo pasaje de la conflictividad y la construcción de alternativas que se configuran como momentos de incertidumbre e inseguridad. Este es el posible paso a un proyecto civilizatorio alternativo.

El tratamiento de la producción y la productividad desde la perspectiva de la vida y lo viviente, es pluralizarla en todas sus consecuencias y, de esta manera, descentrar la concepción de lo humano y su entorno, la primacía de la instrumentalización y mecanización con el fin del homo economicus y la división entre trabajo manual e intelectual, que supeditó las diversas formas de explotación; así mismo, también revalorizar las formas del trabajo existentes y resignificar los modos de empleo, por ejemplo. Aquí encontramos las sendas, como pautas vigentes e inmanentes, para la transformación económica en función del vivir bien, el ampliar y multiplicar las economías para consolidar y alentar la sociedad plural.

A manera de conclusión

El Estado Plurinacional es la transición a una posible nueva modalidad de estatalidad para recorrer una construcción alternativa de proyecto civilizatorio, siempre y cuando tenga la capacidad bifronte de tratar lo interno y externo en relación a la emergencia geopolítica sudamericana, y así hacer posible su incidencia y concurrencia en los procesos globales y de turbulencia sistémica.

Es una transición de la que apenas esbozamos el umbral, porque estamos en el tránsito de la crisis de Estado –que se inició a fines de la década de los setenta, se pretendió remontar a través del neoliberalismo y, finalmente, demostró la profundidad y severidad de sus contradicciones y grietas el año 2000– a la construcción del Estado Plurinacional como refundación del país y de la sociedad plural.

Quisiera, como palabras finales, no llegar a una conclusión, sino hacer un llamado a continuar por la senda de reflexión sobre la condición política de la institucionalidad y de la autoridad, con esta cita recién hallada de una pensadora sugerente y provocativa, Myriam Renault d'Allonnes:

> Somos, a la vez e indisolublemente, recién llegados y últimos en llegar. A esta dualidad responde la naturaleza paradójica de la autoridad: obligación heredada y bagaje para la acción que comienza.

> ¿Qué es la autoridad sino el poder de los comienzos, el poder dar a los que vendrán después de nosotros la capacidad de comenzar a su vez? Quienes la ejercen –pero no la poseen– autorizan así a sus sucesores a emprender a su vez algo nuevo, es decir, imprevisto. Comenzar es comenzar a continuar. Pero continuar es, también, continuar comenzando. (2008: 253).

Actividad 1

Explicamos ¿Cómo se ha producido históricamente el proceso de descolonización política para lograr el establecimiento del Estado Plurinacional, qué características destacamos y que propuestas planteamos para su consolidación?

Acontecimientos históricos que han producido la descolonización política	Características	Propuestas para la consolidación del Estado Plurinacional
•	•	•
•	•	•
•	•	•

Actividad 2

Desde la visión crítica de las lecturas, ¿qué formas de organización comunitaria ancestral identificamos históricamente en el ejerció de la autoridad y que experiencias recuperamos para el fortalecimiento y la buena administración de Estado Plurinacional?

Formas de organización comunitaria Ancestral	Propuestas para el fortalecimiento del Estado Plurinacional

Actividad N° 3

Analiza y reflexiona sobre las siguientes bases fundamentales del Estado Plurinacional establecidas en la CPE y elabora un ejemplo demostrando como se da en la práctica social.

Bases fundamentales del Estado Plurinacional	Ejemplo relacionados a la práctica social
Pluralismo democrático	
Pluralismo económico	
Pluralismo político	
Pluralismo jurídico	
Pluralismo lingüístico	
Pluralismo cultural	
Interculturalidad	
Intraculturalidad	

Actividad N° 4

A través del análisis comparado reflexionamos sobre los tipos de Estado indicando las formas de gobierno que corresponden a cada una, estableciendo sus principales instituciones de representación del Estado a partir de las lecturas.

Tipo de Estado	Forma de gobierno	Instituciones
El Estado antes de la Colonia		
Estado Colonial		
Estado Republicano		
Estado Liberal		
Estado Nacional Popular		
Estado Neoliberal		
Estado Plurinacional		

Actividad 5

De qué manera aplicamos didácticamente la temática de las lecturas a uno de los contenidos organizados del programa curricular que corresponda a 3°, 5° o 6° de secundaria. Relacionamos e innovamos planteándonos: el objetivo holístico, contenidos, orientaciones metodológicas y evaluación, y además señalamos el producto a obtenerse para el año de escolaridad elegido.

Año de escolaridad:……de educación secundaria. Fase:……..; Bimestre:……	
Objetivo Holístico:	
Contenidos	**Orientaciones Metodológicas**
Producto:	

II. Actividades de formación comunitaria

Lectura obligatoria común: Femando Álvarez - Uria y Julia Varela “Arqueología de la Escuela” Las Ediciones de La Piqueta. Madrid. 1991.

Reunidos en sus respectivas CPTEs después de haber leído la lectura obligatoria común, “Arqueología de la Escuela” reflexionamos colectivamente sobre el capítulo mensionado y, con el aporte de maestras y maestros tomamos uno o más temas o ideas de la lectura para apoyar nuestro proceso de Implementación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo.

III. Actividades de concreción educativa

De acuerdo a los ejemplos y ejercicios desarrollados en la sesión presencial aplicamos la problematización de los diferentes aspectos de nuestra realidad para fortalecer la **articulación** del **desarrollo curricular** y el **Proyecto Socioproductivo**[6] en los procesos educativos; estos pro-

6. Recordemos que el “acontecimiento” se ha trabajado sólo con fines didácticos en el desarrollo de la Unidad de Formación 14; en nuestra práctica educativa maestras y maestros continuamos trabajando a través del Proyecto Socioproductivo (PSP).

cedimientos o actividades deben desarrollarse en el marco del desarrollo de nuestro Plan de Desarrollo Curricular; no necesitamos empezar de cero o realizar otra planificación adicional.

Es importante tomar en cuenta que este proceso debe ser llevado a cabo con la participación de las y los colegas de nuestro nivel (aunque no sean parte de nuestra CPTE)

Estas experiencias implementadas en nuestras aulas o procesos educativos son la base para realizar nuestro trabajo de sistematización.

Momento 3
Sesión presencial de socialización (4 horas)

Para la socialización presentaremos el producto de la Unidad de Formación No. 14.

Producto de la Unidad de Formación

Presentación de documento: 1er. Borrador del acápite "Comparación, análisis e interpretación colectiva de la experiencia de transformación de las prácticas educativas".

Nota: para la elaboración del presente producto debe quedar claro que la "comparación, análisis e interpretación colectiva":

- En qué consiste y cómo se redacta el contenido de este apartado; si bien estos elementos en la redacción del documento están interrelacionados o integrados, con fines de comprensión y ayuda es necesario aclarar en qué consiste y cómo se realiza –en la redacción del documento– la comparación, el análisis y la interpretación colectiva.
- Debe quedar claro que para la redacción de los apartados del Trabajo Final de Sistematización necesitamos volver y/o mirar una y otra vez nuestra práctica educativa que desarrollamos diariamente. Este ejercicio de mirar nuestra práctica una y otra vez, nos aportará muchas luces para la comparación, análisis e interpretación colectiva.
- Si estamos claros cómo hemos desarrollado la metodología (práctica, teoría, valoración y producción), el desarrollo y evaluación de las dimensiones (ser, saber, hacer y decidir), la articulación del desarrollo curricular y el PSP, los sentidos de los campos, los ejes articuladores y los otros elementos curriculares del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, será más sencillo redactar nuestro Trabajo de Sistematización; por esto es importante reflexionar sobre estos elementos desde la misma práctica de aula o proceso educativo.

Bibliografía

ARCE, Catacora Luis Alberto. 2011. El Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. ECONOMIA PLURAL. La Paz: www.medios.economiayfinanzas.gob.bo

FOUCAULT, Michel. 1979. "Las relaciones de poder penetran en los cuerpos". En: La Microfísica del Poder. Edición La Piqueta, España. Pp. 153-162

GARCÍA, Linera Álvaro. 2010. "Del Estado Aparente Al Estado Integral", Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. Universidad Mayor de San Andrés.

HINKELAMMERT, Franz J. y Henry Mora Jiménez. 2006 "La Economía Y El Sentido De La Vida (Apuntes para una Ética del Sujeto desde la perspectiva de una Economía para la Vida)". En: HACIA UNA ECONOMÍA PARA LA VIDA. San José, Costa Rica.

PATZI, Paco Félix, 2010. "Un Estado De Economía Plural", Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. International IDEA, Strömsborg, 103 34 Stockholm, Sweden. Pág. 243-246.

QUIJANO, Aníbal. 2000. "Colonialidad Del Poder, Eurocentrismo Y América Latina", En: La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas. Edgardo Lander (comp.) CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. Julio de. pp. 246. Disponible en: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/quijano.rtf

SAINTOUT, Florencia y Varela Andrea. 2014. Comunicación y gobiernos populares en América Latina. Cuadernos Del Pensamiento Crítico Latinoamericano N° 10, marzo 2014. Segunda época. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

VAN KESSEL, Juan. 2006. La Economía Andina De Crianza; Actores Y Factores Meta-Económicos. En: CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN EN LA CULTURA Y TECNOLOGÍA ANDINA N° 22, Iquique-Chile., pp. 3-13.

VEGA, Camacho Oscar. 2010. "Estado Plurinacional. Elementos para el debate". En: Descolonización en Bolivia Cuatro ejes para comprender el cambio. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, La Paz Bolivia. Pp. 119-132.



"Juntos Implementamos el Currículo
e Impulsamos la Revolución Educativa"